

# LA REPÚBLICA

Director: GONZALO J. FACIO

Sub-Gerente  
Administrador  
Julio César Forero

Jefe de Redacción  
Julio C. Suñol

Jefe de Anuncios  
J. Alberto Garnier

Teléfonos Centrales  
10 - 14  
10 - 11

Apartado 2130

Suscripción  
Mensual C 5.00  
por ejemplar  
0.25

## HONDURAS NO TIENE CONTROVERSIA

"Lo único que ocurre es que ese país ha repudiado el Laudo del Rey de España, que puso término a la discrepancia limítrofe entre los dos países, y convirtiéndose en juez de su misma causa, ha fijado una frontera internacional antojadiza y arbitraria".

"Pero, no considero que esta situación constituya una amenaza para la paz de Centro América. Nosotros los hondureños ansiamos la paz,

### NI CONFLICTO DE LIMITES CON NICARAGUA

no sólo para nosotros sino para todos nuestros vecinos"

"El Canciller Esquivel hizo cuanto estuvo a su alcance porque en la Reunión de la ODECA se cumpliera el Pacto de Caballeros de Tegucigalpa. Nadie de los que estamos bien enterados de cuanto ocurrió en la Conferencia de Anti-

gua, podrá responsabilizar al Canciller Esquivel de descuido, incapacidad o negligencia. Actuó siempre dentro del más acendrado y amplio espíritu centroamericanista y supo defender el cumplimiento de las obligaciones internacionales y los intereses de Costa Rica"

Son declaraciones del Canciller Dr. Esteban Mendoza, dadas anoche en Conferencia de Prensa  
-(TEXTO EN PAG. 4)-

## PERON CONTINUA EN TERRITORIO DE LA ARGENTINA

El gobierno de Paraguay envió una nueva embarcación a fin de que pueda salir hoy o mañana hacia el exilio

El nuevo gobierno ha declarado disuelto el Congreso peronista y en varias ciudades se han producido manifestaciones de júbilo extraordinarias

El "Washington Post and Times Herald" en un alarde de celo excesivo, dice que mientras Perón continúe en la Argentina, puede ocurrir lo de Napoleón cuando partió de la Isla de Elba

-(TEXTO EN PAG. 6)-

## CANCILLERES

DE HONDURAS Y COSTA RICA

visitarán mañana los trabajos de La Garita. El Canciller de la hermana república de Honduras está interesado en conocer el Proyecto Hidroeléctrico de La Garita de cuya magnitud e importancia se ha enterado

-(TEXTO EN PAG. 3)-

### INAUGURADO COLEGIO NAPOLEON QUESADA DE GUADALUPE



En la ciudad de Guadalupe se inauguró anoche el Colegio Napoleón Quesada. El señor Presidente de la República don José Figueres F. asistió a los actos de la inauguración acompañado por los Ministros de Obras Públicas y Educación y los diputados don Francisco Jiménez R. y don Ricardo Carballo M. Con gran regocijo de parte del público asistente se procedió a hacer la entrega oficial de este moderno Colegio que tiene 9 aulas, amplios corredores y muchos más departamentos. Luego hablaron el señor Director del Colegio Prof. don Napoleón Quesada hijo, el Lic. Franklin Jiménez Sáenz a nombre de la Junta Administradora del Liceo, el Presidente Municipal don Harry Arrieta, el señor Ministro de Obras Públicas don Francisco J. Orlich, el señor Ministro de Educación don Uladislao Gámez y el señor Presidente de la República don José Figueres F.

## EL AÑO ENTRANTE SERA EXTENDIDO SOLUCION INMEDIATA DEL PROBLEMA

### Grandes cantidades de isotopos

Están exportando el Reino Unido, el Canadá y los Estados Unidos. El Dr. Paul Aebersold, de la Comisión Norteamericana de Energía Atómica, informó que durante los últimos ocho años su país ha surtido cuatro mil pedidos de cuarenta y seis países.

-(TEXTO EN PAG. 10)-

Seguro familiar al Cantón de Atenas el año entrante

Hay varios cantones de la Provincia de Alajue la que aún no cuentan con esos servicios, y la Caja procurará prestarlos dentro del menor tiempo posible

EN PAG. 4)-

### HOTELERO NACIONAL

Si nuestro país ratifica y adopta en su legislación las resoluciones tomadas en todos los congresos interamericanos de turismo para que se considere a la hotelería como industria

EN PAG. 9)-

### Un novelista costarricense

SE SOLICITA PARA QUE INTEGRE EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO CENTROAMERICANO DE GUATEMALA

El Ministro de Relaciones Exteriores está estudiando cuál escritor de nuestro país, por sus méritos, se hace acreedor a esta honrosa designación

-(TEXTO EN PAG. 3)-

## EL BANCO CENTRAL

### UNDECIMA

ASAMBLEA GENERAL DE PRENSA

Se celebrará en Nueva Orleans del 29 de octubre al 3 de noviembre. Ocuparán los debates en lugar de preferencia los temas sobre la libertad de prensa en las Américas

-(TEXTO EN PAG. 3)-

FIJA SU POSICION A EMPRESAS DE FINANCIACION DE VIVIENDAS

La Autoridad General de Bancos suspendió el estudio contable y financiero de una de estas empresas por encontrar que ni los archivos ni los sistemas contables permitían la realización de un auditoraje

Oportunamente se pronunciará la Junta Directiva sobre el problema que representa la creación y funcionamiento de empresas de esa índole

EN PAG. 15)-

### ESTUDIO

DE LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO

Está elaborando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en colaboración con los organismos especializados y organizaciones no gubernamentales

-(TEXTO EN PAG. 9)-

### CANCILLER DE HONDURAS EN COSTA RICA



Dr. Esteban Mendoza, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, está en nuestro país. En la gráfica se puede apreciar al distinguido huésped (al centro) en compañía del Canciller de Costa Rica, Sr. Mario Esquivel, (a la derecha) y nuestro Embajador en Honduras, Dr. Bernardo Montes de Oca, (a la izquierda).

## OBJECIONES AL ESTABLECIMIENTO

DE ALMACENES FISCALES HACE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

El texto respectivo contiene las razones que la Cámara aduce sobre el peligro que significa el establecimiento de Almacenes.— (Texto en página 11)

## EDITORIAL

# QUEDARA SIN JUZGAR UN DELINCUENTE?

Un distinguido grupo de ex-combatientes acusó ante los tribunales de Justicia a Mario Echandi, señalándolo como uno de los instigadores de la invasión que nos vino de Nicaragua en el mes de enero próximo pasado. Presentaron pruebas y ofrecieron aportar más. Pero el Juez Penal de Liberia no quiso conocer del asunto. En resolución dictada hace pocos días, se declaró incompetente para conocer de la acusación. No tuvo a bien estudiar los argumentos ni ponderar las pruebas de los acusadores. Tomando el camino fácil, se parapetó en una resolución dictada por la Sala Segunda Penal sobre la acusación que contra el mismo individuo había planteado la Procuraduría, y, sin absolver ni condenar al indiciado, se negó a llevar adelante la sumaria. Según el Juez de Liberia, la acusación tiene que tramitarse por el procedimiento especial que, para el juzgamiento de los delitos propios cometidos por los miembros de los Supremos Poderes, tiene establecido la Constitución.

Y es precisamente esa insistencia en el procedimiento especial, que consideramos peligrosa, el que nos mueve a escribir estas líneas. El que Mario Echandi sea absuelto o sea condenado tiene una importancia secundaria para la vida institucional del país. Pero el que un tribunal de justicia se niegue a juzgar a un presunto delincuente, eso sí es grave, y hay que ponerle atención. Porque de quedar firme la tesis procesal sustentada por los juzgadores del caso Echandi, quedaría garantizada la impunidad de cualquier miembro de los Supremos Poderes que cometiera un delito común. Y eso no puede verio con indiferencia la opinión pública.

Desde el punto de vista de conveniencia política inmediata del Partido Liberación Nacional, resulta ventajoso que Echandi se quede sin juzgar. Además de otras consideraciones, habría que tomar en cuenta que en el caso don Mario volvería inmediatamente a ocupar su curul y a dirigir las actividades de la oposición con la torpeza que le es característica.

Desde que a Echandi lo suspendieron de la Asamblea, el pueblo se ha quedado sin un instrumento muy práctico para orientarse sobre la conveniencia o inconveniencia de los asuntos en debate. Con él en la Cámara, volverá a orientarse como lo hacía antes: Tesis o persona que ataca Echandi, tiene el 99% de las posibilidades de ser buena. Tesis o persona que defiende, tiene el mismo 99% de posibilidades de ser mala. Partido que adverte con vehemencia, tiene posibilidades enormes de triunfo. Partido que jefea, tiene asegurado el fracaso. Las cifras de las pasadas elecciones son muy elocuentes en cuanto al último aspecto. Bajo la jefatura de don Mario, el Partido Unión Nacional, que estaba en el Poder, no alcanzó ni seis mil votos en todo el país. En cambio, el Partido Liberación Nacional, y su candidato don José Figueres, contra quienes Echandi enderezó todos los esfuerzos de su campaña de "la gran mentira", obtuvo más de 130 mil sufragios, el más grande apoyo popular en toda la historia del país.

Pero nuestro deber no es juzgar las cosas desde el punto de vista de la conveniencia política inmediata del Partido Liberación Nacional. Nuestra obligación es la de analizar un problema que afecta el buen funcionamiento de los Tribunales de Justicia de Costa Rica, que son y habrán de seguir siendo la mejor garantía de nuestro sistema democrático.

Aun cuando este periódico ha publicado extensas explicaciones sobre el problema procesal que de ahora nos ocupamos, vamos a permitirnos explicar de nuevo el caso, a fin de que el lector tenga oportunidad de comprender un asunto que es complejo para quienes no son abogados, y pueda así juzgar sobre la inquietud que hoy le planteamos.

La Constitución Política establece dos procedimientos diferentes para juzgar a los Miembros de los Supremos Poderes: El procedimiento para conocer de los delitos llamados "propios", y el procedimiento para conocer de los delitos "comunes".

Cuando se trate de un delito "propio", el Presidente, el Ministro, el Magistrado o el Diputado de que se trate debe ser acusado ante la Asamblea Legislativa. La Cámara, por 30 votos como mínimo, habrá de decidir si hay o no lugar a la formación de causa contra el funcionario acusado. En caso afirmativo, el acusado será puesto a la orden de la Corte Suprema de Justicia para que ésta lo juzgue en definitiva (Artículo 121, inciso 9 de la Constitución).

Si de lo que se acusa a un Miembro de los Supremos Poderes es de haber cometido un delito común, la acusación habrá de ser presentada ante el Juez ordinario, con la sola condición de que la Asamblea lo haya suspendido previamente de su cargo. (Artículo 121, inciso 10 de la Constitución.)

En consecuencia, para determinar cuál procedimiento ha de seguirse, es necesario saber qué clase de delito es el que se imputa a un alto funcionario. De donde resulta importante definir qué debe entenderse por delito "propio" y qué debe entenderse por delito "común".

Delito propio es el que resulta de un ejercicio indebido de la función pública que se desempeña. Por ejemplo, una malversación de fondos del Estado, una prisión arbitraria, la paga que recibiere un diputado por pasar un proyecto que favorezca al sobornante. Son delitos, pues, que sólo pueden ser cometidos por los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos.

Delitos comunes, en cambio, son los que pueden ser

cometidos por cualquiera, sea funcionario público o no. Un homicidio, un robo, una estafa, una traición a la patria, una sedición. Son delitos que no requieren el ejercicio de un cargo público para su comisión. Y cuando los comete un funcionario, en nada se diferencian de los casos en que los comete un individuo que no ocupa posición pública.

A Echandi se le hicieron dos cargos en relación con los delitos de traición a la patria, alzamiento en armas y otros que se investigan en la sumaria levantada a raíz de la invasión de enero: 1.—Haber participado en la conjura previa, interviniendo para lograr un acuerdo entre los distintos grupos invasores y ciertos Gobiernos extranjeros, para organizar un movimiento destinado a derrocar el Gobierno Constitucional. 2.—Haber obtenido, como resultado de esas conversaciones, que su nombre fuera incluido en el triunvirato que habría de gobernar el país cuando triunfara el movimiento invasor. La prueba de ambos cargos es muy fuerte. En cuanto al primer punto, está el famoso documento que Miguel Ruiz entregó al señor Obispo, en el que, al dejar constancia de las causas que lo movían a arrepentirse de participar en la traidora invasión, narra los antecedentes, y cuenta cómo celebró frecuentes conferencias con Echandi sobre la organización del movimiento. En cuanto a lo segundo, están los despachos emanados del propio cuartel general de los invasores, publicados jubilosamente por la prensa de Somoza, en los que se da cuenta del acuerdo a que se llegó para integrar la Junta Revolucionaria de Gobierno con Mario Echandi, Roberto Tinoco y Teodorito Picado.

Fácil es observar que los delitos que se le imputan, no son propios. Para cometerlos no fué necesario ser funcionario. Ni los cometió Echandi dentro del ejercicio de sus funciones de diputado. Son delitos comunes. Y la mejor prueba de ello la constituye el hecho de que, fuera del diputado Jiménez Ramírez, ninguno otro de los comprometidos ostentaba cargo público de ninguna clase.

Por tales razones, la Asamblea Legislativa procedió con toda legalidad cuando en la sesión del 19 de Febrero siguió el procedimiento indicado por el inciso 10 del artículo 121 de la Constitución para el caso de delitos comunes, y suspendió a los diputados Echandi y Jiménez Ramírez, con el objeto de que los tribunales ordinarios les siguieran juicio para determinar su responsabilidad en los sangrientos sucesos de enero.

En el libelo acusatorio contra los diputados Echandi y Jiménez, la Procuraduría hizo referencia a la oposición de esos diputados a la compra de armas con que se armó al pueblo para detener la invasión. El Procurador hizo mención de esa oposición, para poner en evidencia la doble actitud de dichos diputados, que por un lado participaban activamente en la conjura para derrocar al Gobierno, y por otro lado trataban de obstaculizar al Ejecutivo la obtención de los medios necesarios para defender al país.

Sin embargo, esta afirmación puramente enfática, llevó confusión al Alcalde que instruyó la sumaria, quien equivocadamente sostuvo que "el principal cargo que resulta contra el Lic. Echandi es el de haber hecho uso de su función de diputado para facilitar la perpetración de los delitos que en la acusación se le atribuyen". De allí dedujo que se trataba de un delito propio, y en consecuencia, se abstuvo de seguir conociendo del proceso, por que, como hemos explicado, los delitos propios tienen un procedimiento especial.

A pesar de que la Procuraduría intentó aclarar el asunto, y afirmó y repitió que no acusaba a Echandi de ningún acto relacionado con el ejercicio de su cargo de diputado, el Alcalde se empeñó en mantener su tesis, que le quitaba de las manos el proceso. No le importó incurrir en la tremenda contradicción de considerar, por un lado, que los delitos de que se acusaba a Echandi eran propios, y por el otro, aceptar la acusación contra Jiménez Ramírez, no obstante que: a) Ambos son diputados; b) A ambos se les imputa participación en la conjura revolucionaria; y c) Ambos se distinguieron en la campaña de oposición a la compra de armas.

La Procuraduría apeló de esa resolución del Alcalde, mas la Sala Segunda Penal, al resolver el asunto en alzada, confirmó el resultado en primera instancia. Pero lo más grave del caso es que al confirmar la decisión del Alcalde, la Sala sentó la extraña tesis que pasamos a transcribir:

"La alegación de que por atribuirse al Lic. Echandi delitos comunes y no delitos propios en el ejercicio de sus funciones lo pone al margen del fuero especial, es inaceptable a juicio de este Tribunal, por cuanto NUESTRA CONSTITUCION NO HACE NINGUN DISTINGO AL RESPECTO, no siendo lícito distinguir donde la Ley no distingue. Como queda dicho, la razón principal del fuero privilegiado a que están sometidos los altos funcionarios es proteger la función que desempeñan".

No alcanza uno a comprender cómo un Tribunal integrado por tan ilustres jueces pueda hacer afirmación tan desatinada! Porque es lo cierto que la Constitución distingue entre delitos propios y delitos comunes, y distingue también el Código de Procedimientos Penales. El inciso 9 del artículo 121 de la Constitución antes citado, señala el procedimiento para juzgar delitos "propios", y el inciso 10 del mismo artículo dice: "Son atribuciones de la Asamblea Legislativa; decretar la suspensión de cualquiera de los funcionarios q' se mencionan en el inciso anterior (los miembros de los Supremos Poderes) cuando haya de procederse contra ellos por delitos comunes.

Este error de la Sala adquiere proporciones todavía mayores si se toma en cuenta que la Ley Orgánica del Poder Judicial, al establecer la competencia de la Corte Plena, dice en el inciso 9 del artículo 71:

"Corresponde a la Corte Plena: 9º. Conocer con arreglo a las leyes, y una vez que la Asamblea Legislativa haya declarado que hay lugar a la formación de causa, de las acusaciones y juicios de responsabilidad QUE POR ACTOS COMETIDOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES se establezcan contra los individuos de los Supremos Poderes y Ministros Diplomáticos de la República".

Si privara el criterio de la Sala Segunda Penal en que se acaba de escudar el Juez de Liberia, no habría jueces con competencia para conocer de los delitos comunes cometidos por los altos funcionarios a que hace referencia el inciso 10º del artículo 121 de la Constitución. En otras palabras, se presentaría el absurdo de un delito que no estaría sometido a la jurisdicción y competencia de ninguna autoridad judicial.

Por eso hemos dicho, que de prevalecer la tesis de la Sala Penal en el caso Echandi, quedarían en la impunidad los funcionarios miembros de los Supremos Poderes que cometieran delitos comunes. Y esto es así porque, aunque la Asamblea acogiera la absurda tesis de la Sala Segunda Penal, declarara por dos tercios de votos que hay lugar a la formación de causa contra un alto funcionario que delinca y lo pusiera a la orden de la Corte Suprema de Justicia para que lo juzgue, la Corte Plena tendría que declararse incompetente para conocer del asunto, ya que la Ley Orgánica del Poder, en el inciso 9 del artículo 71, sólo le da competencia para conocer de los delitos cometidos por el funcionario EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

Desgraciadamente, el Código del Procedimientos Penales no da recurso de Casación contra las resoluciones de la Sala Penal en un caso como el de Echandi. Porque de haber podido entrar a conocer del asunto, estamos seguros de que hubiera revocado la disposición de dicha Sala, ya que en dos casos recientemente fallados por Casación, se admitió el procedimiento común contra miembros de los supremos poderes a quienes se les imputaba delitos que no habían sido cometidos en ejercicio de sus cargos.

Estos casos son el denominado "Agente Fiscal" de San José c/. Picado Michalski y otros, fallado a las 10 hs. y 20 minutos del 25 de agosto de 1948; y el de García Solano c/. Cabezas Duffner, fallado a las 10 horas y 50 minutos del 14 de enero de 1953.

Este último caso, seguido contra el Dr. Cabezas Duffner por los delitos de violación y rapto, fué juzgado en primera instancia por el Juzgado Primero Penal, y en segunda instancia, nada menos que por la misma Sala Segunda Penal de ahora. Pero en ese caso, la Sala, con mejor criterio que en el caso Echandi, no se declaró incompetente para conocer el asunto, no obstante que en aquel entonces el indiciado era Ministro de Salubridad Pública. De haber sostenido en esa ocasión la extraña tesis que sostuvo ahora, debió haberse negado a conocer el procedimiento ordinario seguido contra un miembro de un Supremo Poder.

Paralizada por resolución de la Sala Segunda Penal la acusación que contra Echandi había presentado la Procuraduría, un grupo de ex-combatientes presentó otra acusación contra el mismo individuo. Se omitió cuidadosamente en el nuevo libelo hacer mención a la calidad de diputado que ostenta Echandi. Pero en vano. Como lo indicamos al principio, el Juez Penal de Liberia no quiso entrar a conocer del asunto. Prefirió escudarse en la absurda tesis de la Sala Penal.

Dichosamente, el caso no está cerrado. Contra la resolución del Juez de Liberia, la Procuraduría y los acusadores han interpuesto recurso de apelación. Corresponderá ahora a la Sala Primera Penal decir la última palabra. Si revoca la disposición del Juez de Liberia, dará oportunidad a la justicia para determinar la participación de Mario Echandi en la invasión de enero. Pero, por encima de ese hecho, que como lo hemos afirmado, resulta secundario para la vida institucional del país, una revocatoria de esa clase vendría a reestablecer el importantísimo principio —ahora puesto en entredicho— de que los Tribunales de Justicia no se niegan a juzgar a ningún presunto delincuente, cualquiera que sea su alcurnia, cualesquiera que sean sus influencias, o cualesquiera que sean los cargos públicos que ocupe. Si la Sala Primera Penal revoca la resolución del Juez de Liberia, y deja así insubsistente la errada tesis de la Sala Segunda, el país sabrá, definitivamente, que en Costa Rica no habrá impunidad para ningún delincuente, aunque éste sea un miembro de los Supremos Poderes de la República.

DE LA REDACCION:

**DON GONZALO J. FACIO,  
DIRECTOR DE "LA REPUBLICA"**

Desde hoy asume la Dirección de "LA REPUBLICA" el Lic. Gonzalo J. Facio. Pero sin embargo, no es desde este mismo día que empieza a laborar en los ajetreos de periódico. Hace bastante tiempo, cuando las circunstancias determinaron que había de nombrarse un Director interino, fue él mismo quien, con nosotros, amaneció aquí en nuestras mesas de Redacción palpando las inquietudes nacionales e internacionales, para llevarlas a nuestros lectores. Durante esa oportunidad, fueron pocos los días que en esta casa permaneció. A pesar de ello, su colaboración fue constante aún después de salido de la posición que, anónimamente, desempeñó. Su regreso de ahora, ya en firme como Director, tampoco nos toma desprevenidos. Desde hace un mes y medio, está acá, viendo los amaneceres de cada día, para servir la noticia, para auscultar la opinión, para compenetrarse con los trabajadores de talleres, de oficinas de anuncios, de la redacción.



Su decisión de asumir la Dirección, vino cuando, después de pensarlo y estudiarlo, pudo darse cuenta que sus labores— ya de por sí intensas— le permitían seguir atendiendo sus compromisos: bufete, Presidencia de uno de los Poderes (Asamblea Legislativa) y otros más.

Aquí, en "LA REPUBLICA", donde los que laboramos vivimos compenetrados de un hermanamiento y de una inquietud; acá, donde todos los días, el teléfono suena frecuentemente, la visita se recibe con constancia, los problemas se nos plantean minuto a minuto y el tesón es continuado para poder cumplir con nuestro deber de informadores y encauzadores en un órgano de publicidad, hemos tenido la honra de amistarlos mucho más con don Gonzalo, quien ha vibrado, en todos los trances periodísticos, con temple de periodista, con decisión de informador y con coraje de polemista.

De allí entonces que nos sintamos satisfechos al saberlo desde hoy, nuestro Director. Sus compañeros le decimos: ¡bienvenido!

—El Ministerio de Gobernación, Lic. Fernando Volio Sancho envía la siguiente comunicación a don Gonzalo Dobles, Secretario del Colegio de Abogados:

Señor Lic. Don Gonzalo Dobles, Secretario del Colegio de Abogados PTE.

**MINISTRO VOLIO RECABA PARECER DEL PROCURADOR**

Para reformar el artículo 50 del Reglamento del Registro Público

—El Ministerio de Gobernación, Lic. Fernando Volio Sancho envía la siguiente comunicación a don Gonzalo Dobles, Secretario del Colegio de Abogados:

Señor Lic. Don Gonzalo Dobles, Secretario del Colegio de Abogados PTE.

Estimado señor Secretario: Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su apreciable oficio de fecha 8 de setiembre en curso, junto con el proyecto de ley a que el mismo se refiere.

En vista de la especial trascen-

dencia de la reforma del artículo 50 del Reglamento del Registro Público que propone esa docta Corporación, el suscrito ha estimado prudente recabar el parecer del señor Procurador General de la República y del señor Jefe del Registro Público, acerca de dicho proyecto, a fin de ilustrar ampliamente, en materia tan delicada, el criterio del Poder Ejecutivo.

Soy de Ud., con distinguida consideración, su atento y seguro servidor,

Fernando Volio Sancho  
Ministro de Gobernación

**CANCILLERES DE HONDURAS Y COSTA RICA VISITARAN LOS TRABAJOS DE "LA GARITA"**

Mañana sábado serán visitados los trabajos de La Garita por los Cancilleres de Honduras y Costa Rica señores Esteban Mendoza y Mario Esquivel respectivamente. El señor Canciller Mendoza ha deiado ver su interés en conocer el Proyecto Hidroeléctrico La Ga-

rita, de cuya magnitud e importancia ya ha tenido referencias, lo mismo que del hecho de ser una obra planeada y ejecutada totalmente por personal técnico y trabajadores costarricenses.

Acompañaron a los señores Cancilleres varios funcionarios del Gobierno, y personeros del ICE que se encargarán de atenderlos y darles toda información que soliciten acerca de todos los aspectos del Proyecto, que se espera visitar en su totalidad.

**Novelista costarricense para el Jurado Calificador en Concurso Centroamericano**

El Departamento General de Bellas Artes de Guatemala ha solicitado por medio de nuestro Embajador Delcore, que se envíe un novelista costarricense para que integre el Jurado Calificador del Concurso Centroamericano de no-

vela. El Ministerio de Relaciones está estudiando cual escritor merece integrar este jurado y es posible que muy pronto anuncie sobre quien recayó la honrosa de-

signación. El novelista elegido tendrá pasajes, remuneración por su trabajo y gastos de hospedaje en Guatemala desde el 25 de setiembre, al 12 de octubre de este año.

**ONGENA ASAMBLEA GENERAL DE PRENSA EN NEW ORLEANS A FINALES DE OCTUBRE**

La Sociedad Interamericana de Prensa nos ha enviado para su publicación la siguiente carta, en relación a la Ongena Asamblea de Prensa que se celebrará en New Orleans:

19 de setiembre de 1955  
Miembros de la SIP.  
Estimados amigos:

Se acerca la Ongena Asamblea General, que, como ustedes saben, se celebrará en Nueva Or-

leans entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre.

Los debates sobre la libertad de prensa en las Américas ocuparán, lógicamente, el lugar de preferencia en el temario.

Deseamos, desde luego, que el informe de la Comisión de la Libertad de Prensa sea lo más completo y preciso posible. Por lo tanto, rogamos que nos informen acerca de la situación de la

prensa en vuestros países respectivos, detallando los acontecimientos pertinentes desde octubre de 1954 hasta el primero de octubre de 1955.

Si tienen algún proyecto de resolución que desean presentar a la asamblea, sugerimos que sea remitido a la oficina matriz.

Aprovecho para suscribirme, como siempre, servidor y amigo,

James B. Canel

**Terminada en tres días carretera que otros Gobiernos no la hicieron en diez años**

Grupo de vecinos de Villa Quesada envía al Ministro Orlich sus más sinceros agradecimientos por la preocupación del Ministerio de Obras Públicas en finalizar la vía que conduce al cementerio de la localidad

—Vecinos de Villa Quesada han enviado la siguiente carta de agradecimiento al Ministro de Obras Públicas, don Francisco J. Orlich:

Ciudad Quesada 12 de Setiembre de 1955.—  
Sr. Francisco J. Orlich B.  
Ministro de Obras Públicas  
San José  
Distinguido señor:

Durante diez años hemos vivido esperando el arreglo de la calle que pasa frente a nuestro barrio pobre, hasta el cementerio de la localidad. En ese tiempo recibimos promesas de dirigentes políticos, de Municipalidades de Gobernantes; en ese tiempo vimos pasar importantes grupos de ciudadanos llevando hacia el cementerio a personas prominentes del lugar y dejando entre el barro del camino sus calzados y la limpieza de sus ropas finas. Durante ese tiempo transitamos entre lodazales sin conseguir el arreglo

del mencionado trecho de camino. Pero un día en su Ministerio se supo del grave problema que representaba tal estado del camino y entonces, con una admirable organización en que se coordinó admirablemente la labor de un equipo, mecanizado, bajo la competente dirección del Ing. Manuel E. Sáenz Herrero, se inició la reparación del mismo. En tres días fué terminada de construir toda la carretera que en diez años no fué posible que construyeran otros Gobiernos ni otras Municipalidades.

Reciba pues el señor Ministro y su magnifico cuerpo de colaboradores, nuestra gratitud y nuestro agradecimiento.

Del señor Ministro con toda consideración,

Daniel Chacón Rojas, Carlos Araya G., Arcenio Blanco Salazar, Fabio Esquivel Cedeño, Dora Bejarano R., Rosa Villegas S., Josefa Benavides, Zoila Belarano P.

Efraín Barrantes B., Samuel Zamora M., Juan Ramírez L., Rafael Benavides G. y siguen 62 firmas más.

**Willy Mays lesionado**

NUEVA YORK, 21 INS.— Willie Mays, guardabosque central estrella de los Gigantes de Nueva York, resultó lesionado hoy en el segundo partido de dos efectuados con los Piratas de Pittsburgh. Al intentar atrapar una línea de bala long, Mays se estrelló contra la valla del bosque central, teniendo que ser sacado del campo en camilla. El médico del Club, Dr. A. Palermo diagnosticó la lesión como una severa contusión en la cadera izquierda, ordenando la reclusión del jugador en el hospital médico de Nueva York para observación. Palermo expresó la creencia de que la lesión no es grave.

**LA CAMARA NACIONAL DE GANADEROS**

Convoca a sus afiliados para la Asamblea General que habrá de efectuarse el domingo 25 del mes de setiembre en curso a la 1 de la tarde en punto, en su local situado 150 varas al Sur del Templo de la Música (Parque Morazán).

**ASUNTOS A TRATAR:**

- 1º) Informe Económico y de Labores del periodo de 1954-1955. (Junta Directiva)
- 2º) Cooperativa de Productores de Carne.
- 3º) Elección de la nueva Junta Directiva.
- 4º) Iniciativas de los socios asambleístas.

**CAMARA NACIONAL DE GANADEROS**

JORGE ARGUEDAS TRUQUE  
Secretario

**PRECIOS DEL CAFE Y CACAO**

Cierre de cotizaciones en el mercado de Nueva York  
Setiembre 22 de 1955

(Precios productos puestos en Nueva York)

CAFE (tipo santos 4 brasileño)	
SETIEMBRE	\$ 55.50
DICIEMBRE	51.00
MARZO	46.05
Lotes vendidos 192	

CACAO	
SETIEMBRE	\$ 29.88
DICIEMBRE	30.48
MARZO	30.89
Lotes vendidos 131	

# HONDURAS NO TIENE CONTROVERSIA NI CONFLICTOS DE LIMITES CON NICARAGUA

## Posiblemente el año entrante será extendido el Seguro Familiar en el Cantón de Atenas

COPIAS

ROTARY CLUB de Alajuela. 16 de Setiembre de 1955. Sr. Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, don Cipriano Güell, San José.

Muy estimado señor: Ha llegado a conocimiento del Club Rotario de esta ciudad, que la Caja Costarricense de Seguro Social tiene la intención de extender el seguro familiar a toda la Provincia de Alajuela con excepción del Cantón de Atenas.

Por su digno medio el Club Rotario de Alajuela solicita a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social que no excluya al Cantón de Atenas de sus beneficios; y si existiera algún motivo que impida que el Cantón de Atenas se favorezca con esos servicios sociales, que haga lo propio para eliminarlo con el propósito de que toda la Provincia de Alajuela cuente con los servicios sociales de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Me suscribe atento. (f) Carlos Urbina Fernández, Secretario. 20 de Setiembre de 1955. N° 7438

Sr. don Carlos Urbina F., Secretario del Rotary Club, Apartado 114, Alajuela.

Estimado señor Secretario: Me es grato dar contestación a su atenta del 16 del mes en curso en relación a la extensión del Seguro Social en esa provincia.

Debo manifestarle que el informe está errado, salvo que se refirieran a la cobertura por el Beneficio Familiar a los trabajadores agrícolas e industrias derivadas de aquélla; pero ese Beneficio es para los lugares cubiertos actualmente por el Seguro Directo.

En cuanto a nuevas extensiones, el plan que se presentó al Gobierno, cubre casi toda la provincia de Alajuela y muy especialmente al Cantón de Atenas. Esas extensiones se llevarán a cabo al tener ya terminado el arreglo con el Estado del déficit de su cuota Estatal, el cual está en muy buenos términos y adelantados los pormenores. Posiblemente en el año entrante se lleven a cabo to-

dos los estudios necesarios y, personalmente, tengo la esperanza de que en el mismo se haga la extensión. De esa provincia son varios los lugares que se han tomado en consideración y si hay algunos que no se tomaron, son los que están muy alejados y que para la Caja, por ahora, sería difícil llevarles sus servicios asistenciales. Puedo indicarle el Cantón de Poás que tampoco está cubierto, como la red de poblaciones de Naranjo a Ciudad Quesada. Actualmente se hacen los estudios de Río Segundo, (Santiago Este y Oeste), por ser una población cercana tanto a Alajuela como a

Heredia, y la cual no se explica por qué está sin el Seguro. Como también se ha llevado a cabo un recuento de patronos y trabajadores de los Cantones de Oroquieta y San Mateo.

Me he extendido en esta explicación para que ese Club tenga la certeza de que la Caja no hace a un lado a esa provincia, máxime con el gran movimiento que tiene en todo sentido. De usted muy atento y seguro servidor,

(f) Cipriano Güell P., Gerente.

## EMPLAZA A "LA NACION" DON ALVARO SOJO

Cartago, 21 de Set. de 1955.

Señor Don Julio C. Suñol, Jefe de Redacción Diario LA REPUBLICA San José

Muy estimado caballero:

Con el ruego muy gentil de que se sirva darle publicidad a las siguientes frases, vengo a emplazar públicamente al irresponsable periódico La Nación por su agresión cobarde y en detrimento de la única familia Sojo de la ciudad de Cartago. Dice el periodista en su diario de fecha 20 de los corrientes y bajo el artículo: Gran Expectación Internacional: que las armas decomisadas a elementos de nacionalidad nicaragüense, estaban siendo fabricadas en un taller de un tico de apellido Sojo. Yo invito a ese redactor a visitar la ciudad de Cartago y enterarse a ciencia

cierta, si hay algo en realidad ya que en Cartago el único taller que existe, propiedad de un Sojo, es un taller de relojería, que tiene 40 años de servirle a la comunidad y que es propiedad de mi señor padre; persona que goza de una excelente reputación y honorabilidad. Por las razones expuestas, espero que el irresponsable, todavía desconocido, tar Cartago y darse cuenta de la realidad de la situación. No tenga el valor suficiente de vislumbra el articulista que con sus actuaciones alocadas está lesionando el apellido immaculado de gentes honorables y en consecuencia me está comprometiendo a preguntarle: si son agresiones personales, para liquidarlas en el terreno que guste. Lo único que tal vez nos puede criticar el desconocido, es en el hecho de que nosotros los Sojo Arias, pecamos de muy costarricenses y q' hemos defendido y seguiremos defendiendo nuestras instituciones democráticas, como lo sabemos hacer todos los cartagineses.

Al saludar muy atentamente al señor Jefe de Redacción del Diario LA REPUBLICA me es grato suscribirme muy atentamente,

Alvaro Sojo Arias Cédula N° 209.891

## DON CORNULFO DICE:



Don Otilio tiene razón de estar enojado porque este pasquín sólo publica "El Pensamiento de Figueres", ese montón de "lugares comunes que hacen reír a un niño de tercer grado" pero que ponen a don Otilio furioso. Para reparar esta injusticia, yo, que soy ferviente admirador del Chief, he tratado de interpretar su pensamiento en esta columna, pero claro, mis humildes frases no se comparan con sus sabias palabras textuales. Por eso, a partir de mañana, publicaré "El Pensamiento de Ulate" a continuación de mi columna. Léalo con cuidado, que constituye el programa de gobierno de nuestro glorioso sofá.

El ilustre Canciller Dr. Esteban Mendoza, de Honduras, concedió anoche una interesante conferencia para la prensa, en el Hotel Costa Rica, de la cual reseñamos algunas de sus contestaciones a las preguntas que se le formularon.

Se preguntó al Canciller Mendoza, qué conclusiones de la reciente Reunión de la ODECA, le parecieran a su juicio más acertadas e importantes. El Canciller Mendoza respondió: "Siempre he creído que es imposible satisfacer a todo el mundo y contar con la aprobación de todos, puesto que lo que unos aplauden, otros lo repudian. Pero, en términos generales, considero que la elección del Secretario General de la ODECA, que recayó en el Dr. Guillermo Trabaino, de El Salvador, constituye la parte descolante de las discusiones de Ministros de Relaciones Exteriores de Antigua".

—¿Considera usted, Dr. Mendoza, que esa elección no satisfizo el Pacto de Tegucigalpa?

—"No considero que la elección no satisfizo el Pacto de Caballeros de Tegucigalpa, en donde los cinco Cancilleres nos pusimos de acuerdo en que el Secretario General de la ODECA debía ser un ciudadano costarricense. Tanto es así que en la última Sesión Plenaria de la Reunión, en conformidad con el espíritu de lo convenido en Tegucigalpa y en vista de que por razones ya bien conocidas ese pacto de Tegucigalpa no pudo ser ejecutado, yo propuse que se eligiera Secretario General de la ODECA al Canciller de Costa Rica, Sr. Mario Esquivel. Y sólo cuando el Sr. Esquivel renunció a su candidatura y propuso al Dr. Trabaino, se logró llegar a un acuerdo unánime, tal cual lo requería la Carta de San Salvador."

—¿Cómo considera usted, Dr. Mendoza, la actitud del Canciller de Costa Rica y en general de nuestra Delegación, en esa trascendente Reunión?

—"No deseo que mis palabras, contestó el Canciller Mendoza, se interpreten y juzguen a través de la amistad personal o de las atenciones que el Canciller Esquivel me ha prodigado siempre, pero lo cierto es, y mucho me complace afirmarlo, que el Sr. Esquivel hizo cuanto estuvo a su alcance por que se cumpliera el Pacto de Caballeros de Tegucigalpa. Na die de los que estamos bien enterados del fondo de cuanto ocurrió en la Conferencia de Antigua, podrá responsabilizar al Canciller Esquivel de desuido, incapacidad o negligencia. Actuó siempre dentro del más acendrado y amplio espíritu centroamericano y supo defender a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones internacionales, y los intereses de Costa Rica".

—"Cree usted, Canciller Mendoza, que el conflicto limitrofe surgido recientemente entre Hondu-

ras y Nicaragua pueda alterar la paz de Centro América?"

—"En realidad, repuso el Canciller Mendoza, Honduras no tiene controversia ni conflicto de límites con Nicaragua. Lo único que ocurre es que ese país hermano, después de tantos años de haber aceptado la validez del Laudo del Rey de España, que periódicamente puso término a la controversia de límites entre Honduras y Nicaragua, empezó a encontrar causas de nulidad del referido Laudo y convirtiéndose en juez de su misma causa, no sólo ha repudiado el Laudo, sino que unilateralmente ha fijado una frontera internacional antojadiza y arbitraria. No considero que esa situación constituya una amenaza para la paz de Centro América. Nosotros los hondureños ansiamos la paz, no sólo para nosotros mismos, sino para todos nuestros vecinos. Nuestro más ferviente deseo es que la mayor armonía presida las relaciones entre Honduras y los países vecinos. No ambicionamos ni la riqueza, ni el poderío, ni el territorio de los demás. Somos gentes de Paz, pero ese pacifismo nuestro no debe interpretarse como el gesto suicida del avestruz que esconde la cabeza bajo el ala para ver el peligro. Con la ayuda de Dios y de nuestro patriotismo estamos resueltos a defender, por todos los medios a nuestro alcance, el honor, la dignidad, la independencia y la integridad territorial de nuestra patria."

Por último, se interrogó al Canciller Mendoza sobre la posibilidad de que Honduras lleve este asunto limitrofe al Consejo Superior de la OEA, a lo que él respondió: "Honduras tiene en estado esta difícil situación planteada por Nicaragua y recurrirá a cualquiera de los medios de solución pacífica que aconseja el Derecho Internacional".

Así terminó la interesante entrevista con este ilustre huésped, hombre respetado y querido tanto por los hondureños, como por los costarricenses.

## Privaciones y sufrimientos

(USIS) — MILAN. — George F. Kennan, ex-embajador de los Estados Unidos en Moscú, hizo un llamamiento a los países de desarrollo limitado para que no creyeran en la ayuda técnica que la Unión Soviética les pudiera ofrecer. Kennan dijo que él no confía en las estadísticas oficiales soviéticas que dan cuenta del adelanto económico de la nación. Manifestó, además, que en estas estadísticas no se anota el "costo humano" de la producción, es decir las "privaciones y sufrimientos" que se tiene que someter la población para lograrla.

## La Naturaleza es Así por WALT DISNEY

### SAGA DE SEMILLAS

NADA QUE TUVIERA VIDA SOBREVIVIO A LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE KRAKATOA EN 1883. LA ISLA QUEDÓ CUBIERTA DE HUMEANTES CENIZAS.

Hoy, LAS SEMILLAS LLEVADAS POR EL VIENTO HAN CUBIERTO A KRAKATOA DE EXUBERANTE VEGETACIÓN.

## DANIEL EL TRAVIESO



¡A las tortugas también les da frío en el invierno!

# Oh Isadora!: cuántos desvaríos se cometen en tu sombra!

Al recobrar lo que los hombres llaman razón, será preciso lamentarse de haberla perdido?

GERARD DE NERVAL

Esta riqueza de espectáculos mayores y menores: esta prodigalidad loca de una ciudad genial...

JEAN COCTEAU.

Después de la representación feérica del ballet "Romeo y Julieta" en el bellísimo atrio de El Louvre, los amigos brasileños y yo nos detenemos a contemplar los juegos de luz sobre el río bienamado. Es una dulce embriaguez a corazón pleno, más... hay que regresar. Atravesamos el Puente de las Artes y el magnetismo de la Calle Sena nos incorpora a su reino. A pesar de la hora, vamos con lentitud para el saboreo idóneo de cuanto ahí germina. En las galerías se departe con vehemencia; se escucha, se observa, se pincha, se esculpe. Una llama nuestra atención: en el ventanal, se exhiben unas bufandas preciosas, y, adentro, rodeando a una vieja que habla con mesura, se agrupan unas gentes que oyen con gravedad. Continuamos la ruta, aunque la escena despierta mucho interés en todos.

Días después, en una tarde espléndida, viene Gaité para que vayamos a disfrutar en la fruición que brindan las excelencias de la Ciudad Luz. Plaza Fürstenberg, Atrios de Rohan, del Instituto... nos dejamos llevar por las dilecciones y así alcanzamos el camino estrecho y pintoresco. Miramos la vitrina del número treinta y uno. Enseguida, una señora se precipita a darnos invitaciones para las reuniones sabáticas de Raymond Duncan. Clara Odilia usará la de Gaité que no podrá asistir.

A manera de introducción, la noche anterior nos pusimos a recordar las páginas hermosas de la autobiografía de Isadora y entre las memorias, surgieron algunas extravagantes: los hermanos en tónica y sandalias griegas recorriendo París... hechizados ante las reproducciones de los frisos de El Partenón en El Louvre, que nos hacía olvidar la miseria y perder contacto con la realidad. Número treinta y uno, calle Sena. Antaño, allí vivió George Sand con su hija Solange, primera residencia en la capital. Allí fue el principio de la lucha feroz por ganar el sustento: traducía, pintaba retratos a la acuarela, escribía. Hogaño, el hermano de la bailarina de prodigio, se afana por obtener la gloria o, como substituto, distinción en varias actividades. Su tienda ofrece aguadas, telas, sandalias, libros propios y ajenos editados en una imprenta que él maneja. En diferentes salas y talleres, enseña tipografía, danzas, pintura, decoración, música, tejeduría... da cursos de gimnasia y filosofía.

En el fondo, un teatro-museo grande y completo en que impera el desalino. En todas las paredes hay numerosas fotografías y recortes de diarios y revistas en sendos marcos. Es muy difícil ver la exposición permanente. Nuestros ojos agradecidos se extasian ante Isadora con sus dos querubines... Isadora con un grupo de discípulas, todas a la griega. La madre con sus niños... los cuatro Duncan en indumentaria sui generis. Y en todas partes, la figura del ochentañero Raymond, la anciana que habíamos visto aquella vez, en las actitudes más estrafalarias, presidiendo la colección que aduinamos en la semioscuridad.

El preámbulo de hora y media nos da ocasión de ver con deleite los recuerdos de Isadora y con sorpresa, los de su hermano. Además, nos permite estudiar los tipos que colman la sala y se exhiben sin cobrar. Lentamente han ido llegando los invitados, muy pocos hombres, discretos en sus manifestaciones y arreglo personal. Se mantienen a distancia y dan la idea de observadores. La ridículoz de la mujeres provoca hilaridad que luego se transforma en lástima o... es que da risa para evitar la pena que conduce al llanto?

Cotorronas parlantes, ataviadas con disgusto: faldas sin nivel, blusas llamativas, sombreros con hueria o jardín, velos... calzadas con suelas provistas de tacón y franjas de colores o con zapatillas extrañas. En su mayoría gordas, varias cojas, y todas obsequiosas, sobre todo con El Maestro ante el que se inclinan en señal de reverencia. El público del teatro-museo de Raymond Duncan, es bastante homogéneo; piensa que solo nosotros, curiosos nuevos, rompemos la unidad de aquel conjunto. Los bisoños entran con mirada escudriñadora y, a pasos contados, buscan asiento.

Llega el personaje en tónica amplia de tela basta y adornada con dibujos sencillos bordados a mano. La vestidura corta y las sandalias sin calcetines, dejan ver sus piernas y dedos flacos. Caballo blanquísimo, bien peinado a la Liszt, y que ciñe con una banda del mismo color. Clara Odilia asevera que es un trozo de piel de algún mamífero, talvez, dice, de un cabrito. Me interrogó: Esa diadema le fue puesta en ceremonia solemne por sus adeptos? Usa anteojos... camina pensadamente y en la búsqueda de secueces a quienes estrechar la mano, abrazar o besar. Depende...

Penetra en la sala y, como si fuera un rito, va encendiendo los bombillos que iluminan sus retratos, los escaparates donde expone los libros que ha escrito y los recortes, ilustrados siempre con su eficie. Novelas y admiradores fervientes se lanzan a contemplar la multitud de objetos llenos de luz y la estantigua se aproxima a unos y a otros para oír sus comentarios o para hablarles. Se mueve con garbo y serenidad que le demandan un esfuerzo enorme, así como el de mantener un rostro acogedor con su risa estereotipada. Habla un francés muy incorrecto, con una influencia marcada de la sintaxis inglesa.

Las asiduas se distinguen de las novicias en que, su devoción a la causa de Raymond Duncan, hace que él las premie con un beso en cada mejilla. Hay un vejatorio que se porta con distinción: es una dama vestida a la muy antigua y que Clara Odilia sitúa en la época de Ana Pavlova... quizás una de sus alumnas. Sus afeites y su peinado evocan las preciosas de aquel tiempo. Raymond Duncan astringe sus manos con efusión; ella ha comprado un pañuelo de seda para el cuello con autógrafo de El Maestro, y está a punto de invertir otra suma elevada, cinco mil francos, en uno de los libros impresos por sus manos. El dice: "Venga los martes a nuestras reuniones; es el día de las dedicatorias". Y ella, muy conmovida, agradece la invitación y casi en lágrimas, extiende el dinero.

Algunos bancos distintos, con la leyenda "Reservado", son para El Maestro. No lo sabemos. A mi derecha hay uno en el que se sienta para conversarme:

—Hoy tendremos un concierto que va a comenzar pronto, inicia.

—¿Qué tesoro guarda Ud. aquí? ¿Memorias espléndidas de Isadora que son únicas en el mundo, Verdad?

—Lo que Ud. ve es solo una parte muy pequeña; lo demás volverá a sitios convenientes cuando finalice esta casa. La están reconstruyendo.

—¿Va Ud. a hacer el Museo Isadora Duncan?

—¡Oh, no! ¡Será el mío! Para mis punturas, mis telas, mis publicaciones. Para todas mis obras, Isadora tendrá un cuanto en él.

—¡Ah!

La charla se interrumpe con la presencia de un endriago femenino que susurra algo que determina la subida de El Maestro al escenario. ¡Espectáculo inolvidable! Remueve sus anteojos para asumir una actitud gallarda, un aire majestuoso que no hace más que pronunciar la deloidez de las extremidades. La longitud y hondura de las arrugas y el temblor de la voz. Es triste y gracioso a la vez. el cuadro del egolatra sobre aquel estrado! Discursos extrañísimos en que involucra ruidos naturales y que alterna con risas sin motivo y que sus admiradores aplauden con brio. Luego da el nombre de la joven pianista y se equivoca. Súbitamente, un grito corregidor nos

# LEY SOBRE EDIFICACION EN TERRENO AJENO SE PRESENTO

El Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo elaboró un Proyecto de "Ley sobre Edificación en Terreno Ajeno", el cual fue entregado el martes de la presente semana por el Ministerio de Trabajo a la Asamblea Legislativa. Con este Proyecto se tiende a dar protección a las múltiples familias que viven en situación angustiosa por haber construido sus viviendas con autorización de los dueños de los respectivos terrenos, a quienes han pagado por su alquiler en forma religiosa por espacio de varios años, y luego se les ha exigido su desocupación siguiendo los juicios de desahucio. Tal situación fue recientemente denun-

ciada por la Federación Atlántica de Trabajadores, exponiendo el caso de "quinientas familias que sufren el mal en Lima".

Es conveniente señalar que se trata de una Ley sobre Edificación en Terreno Ajeno, y no una autorización para construir en terreno ajeno, como podría pensarse cualquiera que leyese el proyecto a la ligera. Además de que la Ley se sitúa en un plano lógico de equidad y de justicia, respetando el derecho de propiedad que establece la Constitución y solucionando provisoriamente lo que ha venido a ser con el tiempo un grave problema social.

asusta: proviene del mismo espantajo que se había acercado a Raymond Duncan y que Clara Odilia describe así:

"Entre vestal y canchero, aparentemente encargada de mantener los muchos fuegos en que Raymond Duncan alimenta su inocente locura y de celosamente guardar las llaves de aquel reino fluctuante entre una realidad de actividades productivas y un delirio de grandera de proporciones desmesuradas. Aia Bertrand, sexagenaria robusta, intercepta la entrada del recinto. Se tiene al franquearla, pues ella es introducción y barrera, la misma impresión que nos asalta al entregar el boleto en una cualquiera "Casa de los Sueños". Su atavío, que de haber sido los griegos expertos en el arte de momificar a sus muertos, hubiese sido el de rigor, ha resistido el impacto del tiempo, pero no así el de la mujer que nos grita su insolente saludo sudoroso. Basta la tela que otrora fue un blason de la corta tunicuilla desflecada y atada a la cintura con un cordel del que pende enorme llavero. Igual el paño que de moribunda manera cubre toda la cabeza y enmarca la grisenta cara. Voraz y autoritaria de convicción de su causa que es la del "maestro", esta introductora al escenario de las locuras plácidas de Duncan, es su más fiel discípulo y admiradora. Al mostrarnos retratos del singular personaje que nos ocupa, sus gestos y sus palabras son llenos de reverencia. La apología del inefable Raymond no tarda en dejarse oír. Hay convencimiento en el elogio y el fuego de la causa incensa palpita auténtico en esta devota del aquíjotado soñador. Raymond Duncan es un puro, un tejedor de irrealidades que curiosamente han ido tomando forma de institución y aún de museo. En la fragilidad cónica y al mismo tiempo venerable del viejo en la fidelidad de su acólito, hay algo que conmueve y conmueve porque produce en nosotros el deseo de reír ante lo ridículo y lo absurdo de todo aquello y la estupefacción ante la profunda y limpia sinceridad que los anima".

El Maestro anuncia algunas composiciones de Chopin y son de Bach. Itera el error y de nuevo, el súcubo recitifica y los aplausos llenan el ámbito. La instrumentista se libera de agresiones el arremeter contra el piano indefenso, y origina un alboroto con el pedal, usado con exageración. Termina el programa con ovaciones y Raymond Duncan asciende para lucir su perfil de ave de rapiña, su túnica y sandalias griegas y su alineación encantadora. Otro discurso orático en que logra presentar a una señorita que recitará. Los huéspedes que no participamos en la ve neración de El Maestro, aprovechamos una coyuntura para deslizarnos cautelosamente. Sin embargo, habíamos de volver. El nombre de Isadora es el incentivo. Raymond actúa con habilidad: se pone a la sombra de la ilustrísima, pero con tino hace que la plática evocadora vaya desvaneciéndose hasta morir dulcemente. De inmediato, surge el de cuerpo entero y dueño de la situación. Toda la estrategia empleada, así como la diversidad de medios en que excede para ganar honradamente el dinero, revelan una inteligencia poderosa. De súbito, adopto la actitud constructiva del educador y comienzo a verlo desde otro ángulo... a descubrir sus buenas calidades. El satisface sus móviles egoístas sin perjudicar a nadie, sin causar escándalo. Acaso ha repetido o hecho una versión moderna de las proezas de los "Increíbles" y las "Maravillosas", cuando la señora Hamelin paseó por los Campos Eliseos en su traje de gasa? Quién puede molestarse por su figura? ¿O porque vista con ropaje griego su lengua materna es la francesa? ¿O asombrarse de que llame Penélope a su esposa y exhiba un par de sandalias suyas en una de las vitrinas exteriores? (PASA A LA PAG. 15)

# Llegó Eulogio Martínez a España

BARCELONA, España 21. — INS. Se encuentran en Barcelona los futbolistas paraguayos Melanxo Olmedo y Eulogio Martínez, quienes vienen en plan de prueba para lograr su ingreso en el Club de Fútbol Barcelona. Ambos desmienten haber sido ofrecidos por sus fichajes cuatro millones de pesetas, a pesar de que confían en ser contratados definitivamente por el Club Catalán. Olmedo, de 23 años, jugó hasta ahora en el equipo Sol de América, de Paraguay. Ha sido 21 veces internacional y su puesto es el de defensa. Martínez, de 20 años, pertenecía al Libertad, también de Paraguay, actuando siete veces en la Selección Nacional de su país y en el puesto de delantero. Por su parte el Club de Fútbol Valencia ha contratado al delantero argentino Basilio Padrón, que últimamente formaba parte del La Salle de Caracas.

# La China Comunista impone su ideología política a sus lectores

(USIS) — Manila. — Las nuevas ordenanzas establecidas en la China Comunista requieren que las librerías y las bibliotecas que prestan libros se sometan a la ideología política de Pekín, de lo contrario sus dueños y lectores se exponen a perder la licencia y sufrir castigos de prisión.

Esto se ha revelado en una serie compleja de "reglamentos" que rigen el negocio de prestar libros, revistas y otras publicaciones, que recientemente entraron en vigencia por autoridad del Consejo de Estado. Esta noticia fue publicada por la agencia noticiosa New China News.

La agencia de noticias dice, que de acuerdo con las nuevas disposiciones legales sobre las librerías y bibliotecas "todas las personas que prestan o distribuyen libros y publicaciones tienen que solicitar nuevo permiso para poder explotar sus respectivos negocios".

Al presentar la solicitud de permiso los libreros se ven obligados a suministrar a la "Administración Cultural Local" informes minuciosos acerca de sus negocios y del origen del capital con que trabajan.

El Servicio de Noticias Comunistas dice que los libreros que "presten o distribuyan libros o publicaciones prohibidas por el Gobierno serán castigados con el cierre de sus negocios y se exponen a sufrir penas conforme a las leyes de la ciudad o población que sea del caso".

# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE Empréstito Saneamiento 1941

Sorteo efectuado el 22 de setiembre de 1955

## RESULTARON FAVORECIDOS LOS SIGUIENTES BONOS:

### 100 de ₡ 1,000.00 c/uno

Nos:	0061	0168	0203	0252	0293	0420	0536	0701	0720	0938
	0947	1055	1107	1135	1154	1266	1377	1394	1414	1467
	1497	1559	1571	1625	1626	1713	1729	1752	1778	1875
	2134	2333	2403	2614	2704	2750	2758	2784	2797	2911
	2958	3002	3025	3046	3064	3076	3102	3132	3259	3269
	3316	3337	3577	3600	3721	3782	3784	3786	3848	3936
	4001	4033	4051	4103	4160	4257	4301	4328	4380	4564
	4673	4709	4734	4894	4900	4925	5011	5075	5104	5116
	5208	5226	5233	5286	5300	5366	5371	5557	5607	5645
	5705	5786	5844	5912	5942	5982	6147	6156	6175	6292

### 28 de ₡ 500.00 c/uno

Nos:	0020	0098	0189	0212	0214	0304	0351	0419	0482	0672
	0698	0776	0846	1038	1087	1103	1126	1138	1177	1189
	1291	1420	1481	1571	1661	1819	1831	1849		

JULIO CABALLERO AGUILAR Ejecutivo Municipal

GILBERTO AGUILAR SOLANO Sub-Auditor Municipal a.i.

MIGUEL A. CORDOBA LARA Contraloría Gral. de la República

VICTOR ML. TOLEDO ESCALANTE Ministerio de Econ. y Hacienda

RAFAEL A. SEGURA LOPEZ Contador Municipal

PORFIRIO MORERA A. Tenedor de Bonos

San José, 22 de setiembre de 1955.

## INFORMACION EXTRANJERA GENERAL

## PERON CONTINUA EN TERRITORIO DE LA ARGENTINA

**BUENOS AIRES, 22 (INS)** — Probablemente la partida del Presidente depuesto Juan Domingo Perón en el cañonero paraguayo será mañana pero con mayor seguridad el sábado.

Los técnicos que examinaron los motores decidieron esta mañana que se llevará más de dos semanas para reparar las fallas ocurridas al cañonero en la noche del martes.

El Embajador paraguayo Chaves solicitó por lo tanto que el gobierno de Asunción enviara la embarcación hermana "Humaitá" a la que Perón será trasladado para el viaje hacia el exilio.

Es incontestable que el nuevo gobierno provisional definitivamente no intenta adoptar medida alguna para retener a Perón en Buenos Aires porque el artículo 9 de lo que se conoce como el tratado Saavedra-Lamas (relacionado con el asilo político) estipula que los fugitivos políticos no pueden reclamar estar bajo protección si se refugian en un barco que se halla bajo reparaciones.

## COMO NAPOLEON

(Por Joseph U. Hinshaw) — **WASHINGTON, 22 (INS)** — El periódico "Washington Post And Times Herald" declaró hoy que mientras el depuesto Presidente Juan Domingo Perón en libertad habrá razón para temer que como Napoleón desde la isla de Elba, regresará para encabezar un nuevo golpe de Estado en Argentina.

El comentario editorial sobre "Perón como refugiado", el Post manifestó: "Desde luego, el derecho de asilo puede usarse para encubrir bribones como también a inocentes refugiados de la persecución; pero es poca la disposición entre los líderes latinoamericanos de obstruir ese derecho por cuanto en la turbulenta política del sur de la frontera ellos nunca saben cuando tendrán que involucrarlo."

"De hecho hay motivos para sospechar que la fuga de Perón a un cañonero paraguayo anclado en Buenos Aires no fue enteramente desagradable a las fuerzas rebeldes."

Mientras esté libre Perón creará molestias, particularmente estando en Paraguay, cuyo gobierno", según afirma el Post, "está bajo la fuerte influencia de Perón". "Sin embargo", agrega el Washington Post, "sería muy peligroso convertirlo en mártir, especialmente antes de que el régimen sucesor pueda consolidarse".

Declaró el periódico que es difícil concebir en que forma podría procesarse a Perón puesto que este encubrió sus actos con una fachada de legalidad mediante un congreso sometido a su voluntad.

Satisface al Post la selección del general Eduardo Lonardi como Presidente provisional estimando que bajo su régimen hay menor probabilidad de derramamientos de sangre y caos que facilitarían un retorno de Perón y concluye: "Es demasiado prematuro para decir si el nuevo régimen será competente para ofrecer un verdadero liderazgo, o si, en su caso, teniendo en cuenta la larga dominación totalitaria de los elementos militares en Argentina los generales estarán dispuestos a restaurar las libertades que Perón arrebató al pueblo argentino."

"La prueba decisiva en las próximas semanas la determinarán las medidas que adopten el General Lonardi y sus colegas en conexión con la liberación de miles de prisioneros políticos, planes electorarios, garantías de libre expresión dentro y fuera del congreso y la restauración del otrora gran periódico libre, La Prensa, a sus verdaderos directores".

## DETENCIONES EN ARGENTINA

**BUENOS AIRES, 22 (INS)** — Fueron detenidos hoy el Mayor Renner asistente del Presidente depuesto Juan D. Perón; Atilio Rezi, ex-Presidente y los coroneles Vicente y Osinde, estos dos últimos acusados de entregar ar-

mas a la Alianza Libertadora nacionalista.

También fue arrestado el Coronel Bolaños, director de la Fundación Eva Perón.

## DISUELTO EL CONGRESO

(Por Carlos A. Colombo) — **BUENOS AIRES, 22 (INS)** — El congreso argentino controlado por los peronistas fue disuelto hoy por el Mayor General Eduardo Lonardi, el Presidente provisional que tomará posesión mañana.

Lonardi dictó un decreto en su cuartel general en Córdoba a 640 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, como un preludio de su esperada entrada triunfal en la capital.

El militar de carrera de 59 años de edad que ayudó a deponer al Presidente Juan D. Perón después de una década en el poder, también decretó el restablecimiento de los nombres de las provincias de la Pampa y Chaco.

La pampa había sido bautizada Eva Perón en honor de la difunta esposa de Juan Perón durante el régimen de este último y el nombre de Chaco se había cambiado por el de Perón.

Montañas de retratos de Perón y Eva Perón se amontonan en Buenos Aires y en todo el país a medida que los triunfantes rebeldes los retiran de las oficinas públicas y de las tiendas y casas de comercio.

Aun no es posible dar un cálculo aproximado del número de bajas en las fuerzas armadas durante la revuelta que comenzó el pasado viernes y terminó con la renuncia de Perón el pasado lunes.

Pero probablemente no es exageración decir que cerca de 2.000 civiles perdieron sus vidas en todo el país.

Esta cifra incluye a unos 600 miembros de la Alianza Nacionalista, "la patrulla de acción violenta" de Perón que perecieron en la madrugada de ayer en Buenos Aires donde se habían barricado en sus oficinas.

La hora exacta de la llegada de Lonardi se desconoce, pero tomará posesión mañana.

## PROCLAMA DEL NUEVO PRESIDENTE

**BUENOS AIRES, 22 (INS)** — El Presidente provisional de Argentina Eduardo Lonardi expidió hoy una nueva proclama expresando su complacencia por la solución a que se arribó en las pláticas de armisticio entre ambos bandos en lucha y prometió a todos los ciudadanos un amplio uso de las libertades políticas y de expresión.

Lonardi rindió homenaje al pueblo de Córdoba y prometió que durante su gobierno no se darán condiciones que obliguen a las fuerzas armadas a sacar sus armas en defensa de los derechos del pueblo.

## LA ARGENTINA Y LA PRENSA

**WASHINGTON, 22 (INS)** — El Departamento de Estado expresó esperanzas hoy de que el nuevo gobierno argentino devolverá el periódico de Buenos Aires LA PRENSA, a su verdadero dueño.

El depuesto Presidente Juan Domingo Perón arcebató el periódico a su propietario Alberto Gainza Paz en 1951 por haber criticado abiertamente el régimen peronista. Gainza reside actualmente en el exilio en Nueva York.

Se preguntó al portavoz del Departamento de Estado Henry Snydam sobre la noticia de que el líder rebelde argentino declaró que se devolvería el periódico a Gainza.

"Esperamos que así será", contestó Snydam, "pero creo que será un poco prematuro hacer conjeturas sobre eso hasta que tengamos noticias del nuevo gobierno."

Manifestó Snydam que el gobierno de Estados Unidos no ha iniciado consultas aun con los demás países latinoamericanos en conexión con un reconocimiento del nuevo régimen argentino por-

que los líderes provisionales en Buenos Aires no han establecido contacto todavía con representantes del gobierno norteamericano.

## REAPARECE ALFREDO PALACIOS

**BUENOS AIRES, 22 (INS)** — Un grupo de altas personalidades encabezadas por el ex-diputado socialista Alfredo Palacios constituyó hoy una comisión de homenaje al Uruguay. La comisión se encargará especialmente de organizar una peregrinación de personalidades a Montevideo y de erigir un monumento simbolizando la eterna amistad argentino-uruguayana. Uruguay apoyó moralmente desde el primer momento la revolución encabezada por el General Eduardo Lonardi.

El gobierno de Juan D. Perón había determinado la suspensión por más de 3 años de los viajes entre Argentina y Uruguay y las relaciones entre los dos gobiernos eran tirantes.

## 22 DE SETIEMBRE: DIA DE GLORIA

**BUENOS AIRES, 22 (INS)** — Para todo argentino amante de la libertad este 22 de setiembre ha sido un día de gloria.

Las lluvias torrenciales y el nubloso firmamento que deprimieron los ánimos durante los primeros días de la semana han desaparecido y por doquiera el jocundo perfume de la primavera rivaliza con el júbilo con que la ciudadanía celebraba la desaparición de Perón y el peronismo.

Y esto bastaba para despertar euforias nacionales por mucho tiempo adormecidas.

Aunque el gobierno provisional resolvió que hoy fuese día de trabajo la única labor que hicieron las gentes consistió a ir a los bancos que por primera vez en la semana abrieron hoy sus puertas para surtir las vacías billeteras.

Las gerencias bancarias informaron sin embargo que a despecho de la gran afluencia de personas el total de las cantidades sacadas por los depositantes fue inferior al índice normal de las transacciones diarias una prueba de confianza por parte del público.

Los jóvenes en particular tuvieron un verdadero día de fiesta. Grupos de muchachos formaron "comandos" y se dedicaron a la tarea de saquear las oficinas del partido peronista, destruyendo retratos de Perón y de la fallecida Evita, al igual que todos aquellos que fuera reminiscencia del régimen caído.

En diversas ocasiones la policía trató de intervenir pero desarmada granjeándose el aplauso de las multitudes que aclamó a los guardadores del orden como si fuesen héroes. Finalmente los policías se sumaron a la ciudadanía enardecida que ahora cantaba el himno nacional.

## EN PRO DE LA PRENSA

**Nueva York, 22 (INS)**—La Soc. Interamericana de Prensa cursó hoy una comunicación al gobierno provisional de la Argentina pidiendo la devolución del diario "La Prensa" a sus legítimos dueños como primera providencia para restablecer la libertad de imprenta en aquella república.

El Presidente de la SIP Paulo Bittencourt del periódico brasileño Correio Da Manhã, también pidió al gobierno de Buenos Aires la reapertura de otros periódicos argentinos clausurados o confiscados por el régimen del General Juan Domingo Perón.

La comunicación dirigida al Presidente provisional de la Argentina, General Eduardo Lonardi, reza: "El triunfo de las fuerzas representadas por vueccencia ha llenado de esperanza a los pueblos del continente amantes de la democracia y la libertad. Ha causado especial regocijo entre los periódicos afiliados a la sociedad interamericana de prensa por traer consigo la perspectiva de que se restablecerá la tradicional libertad de expresión, que

es elemento básico de la democracia.

"Con todo respeto nos permitimos sugerir que la devolución de La Prensa a sus legítimos dueños y la reapertura de otros diarios clausurados o confiscados por el régimen anterior sería el primer

paso esencial en el restablecimiento de la libertad de expresión y merecería para el gobierno vuestro aplauso y la satisfacción de todo el mundo con vuestros deseos de éxito, respetuoso servidor, Paulo Bittencourt, Presidente de la SIP".

## SINTESIS GABLEGRAFICA DE HOY

## SERVICIOS DE "INS"

El doctor Alberto Lleras Camargo, ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos, fué señalado hoy por una revista norteamericana como "el más prominente exponente de la democracia en la América Latina".

Lleras, el doctor Bernardo A. Houssay, psicólogo y el escritor mexicano Alfonso Reyes fueron los únicos latinoamericanos incluidos en una compilación realizada por la revista "Look" de las 100 más importantes personas en el mundo actualmente.

La lista fué compilada por el historiador Donald Robinson después de consultas hechas con universidades, el Departamento de Estado y otras agencias norteamericanas, como también con las Naciones Unidas y sus delegaciones.

Para formar parte de la lista constituyó una sorpresa por cuanto para formar parte de la lista constituyó una sorpresa por cuanto Mendez ya no es Premier de Francia. En cuanto al doctor Lleras declaró: "El colombiano Alberto Lleras Camargo fué la segunda sorpresa. Lleras tampoco dirige ya la Unión Panamericana ni es Presidente de Colombia. Sin embargo tan grande es su reputación como cruzado de la democracia que se destaca sobre todas las demás figuras en la América Latina".

**WASHINGTON 22 (INS)** — El Banco de Exportación e Importación garantizó hoy un empréstito privado de 4 millones 125 mil dólares a un grupo de firmas constructoras para la construcción de una represa en Venezuela.

**NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 22 (INS)** — Estados Unidos anunció que se opondrá a un debate sobre Algeria en la Asamblea General de la ONU.

Basa Estados Unidos su oposición a que el territorio norteamericano es parte de la Francia metropolitana y por tanto no cae bajo la dirección de las Naciones Unidas.

El Canciller Konrad Adenauer encareció al Parlamento de Alemania Occidental y que ratifique el acuerdo de Moscú que dispone el establecimiento de relaciones diplomáticas con Bonn afirmó el Canciller que la "adhesión de Alemania a Occidente no cambiará ni un ápice".

Brasil ofreció a la Asamblea de las Naciones Unidas dar alojamiento en su territorio a 82 prisioneros de guerra chinos y norteamericanos que rehusaron la repatriación a sus respectivos países gobernados por los comunistas y se hallan ahora bajo la custodia de la India. India se ha quejado a la ONU que el mantenimiento de esos prisioneros constituye un gravamen sobre el gobierno demandando por tanto que la Asamblea comparta el costo del cuidado de los presos.

El delegado brasileño Cyro de Freitas-Valle declaró a la Asamblea de 60 naciones que su gobierno ha decidido dar refugio a los prisioneros "siempre y cuando cumplan los requisitos inmigratorios mínimos y estén dispuestos a vivir entre nuestra gente".

El diplomático brasileño hizo la propuesta poco antes de un importante pronunciamiento del Secretario de Estado John Foster Dulles sobre la política extranjera de Estados Unidos.

El Banco de Exportación e Importación autorizó un crédito de exportación por 192 mil dólares para ayudar a la MackMotor Corporation en la venta de camiones al gobierno boliviano.

La compañía venderá 50 camiones y 20 camionetas al Ministerio de Economía nacional.

Se han adoptado precauciones contra el huracán "Janet", que si mantiene su actual velocidad y curso se espera pase a unas cien millas al sur de Puerto Rico mañana por la tarde.

Janet es el décimo huracán tropical de la temporada y avanza con vientos que se estiman en 185 kilómetros por hora. El servicio meteorológico en San Juan informó esta tarde que Janet es un "huracán pequeño pero muy peligroso" avisando a las islas situadas en el borde oriental del Caribe que se preparen para vientos huracanados, fuertes lluvias y fuerte oleaje.

El mercado del café cerró irregularmente más alto hoy en negociaciones tranquilas.

El contrato S del café Santos terminó con ganancias en su mayoría. Septiembre cerró con una baja de 75 puntos 55 60; diciembre con un alza de 35 a 51 dólares; y marzo con un alza de 38 a 45 dólares 5 centavos.

## SEGUNDA LUNA DE MIEL DE UNO DE PRISIONEROS DE CHINA ROJA

**HONG KONG 22 (INS)** — Lawrence R. Boul, uno de los nueve civiles norteamericanos puestos en libertad por la China Roja la semana pasada salió hoy de Hong Kong con su esposa para una segunda luna de miel en Honolulu. La pareja va en avión por la vía de Tokio. Boul piloto civil de la Civil Air Transport norteamericana en el Lejano Oriente fué capturado en 1950 y estuvo en prisión por más de 5 años. Su esposa, Sue, fué a esperarlo a la frontera de Hong Kong. Ningún otro norteamericano cruzó hoy la frontera. 32 civiles más deben ser puestos en libertad en un futuro próximo.

# Donación de terreno a quien perdió hijos en invasión de 1948

Un proyecto de ley del diputado don Roberto Quirós ha merecido de la Comisión de Gobernación de la Asamblea un dictamen favorable.

Asamblea Legislativa: En La Gaceta N° 201 de 9 de setiembre de 1955, se publicó el proyecto del Diputado don Roberto Quirós solicitando se autorice a la Municipalidad del Cantón de San Carlos, para donar un lote de terreno al señor Roberto Vargas Arrieta.

Explica el estimable compañero que es necesario completar es-

te requisito por cuanto en la Administración pasada, se le donó al señor Vargas Arrieta una casa construida en un terreno que pertenecía a la Caja Costarricense de Seguro Social, habiendo hecho esta donación con carácter verbal, y consecuentemente no cuenta con ningún título de propiedad. La donación referida se produjo en atención a que el señor Vargas Arrieta había perdido a un hijo suyo cuando la invasión de la Guardia Nacional de Nicaragua, en 1948, en la Finca "La Vieja".

En realidad lo que se trata ahora es de darle contenido legal a aquella donación, por lo cual venimos a presentar el siguiente proyecto de ley:

La Asamblea, etc. Decreta:  
Artículo 1°—Autorízase a la Municipalidad de San Carlos para que done al señor Roberto

Vargas Arrieta un lote de terreno constante de una área de trescientos trece metros y sesenta y cinco centímetros cuadrados, segregándolo de la finca N° 105313, tomo 1385, asiento 1, Partido de Alajuela, sito en Ciudad Quesada, Distrito primero del Cantón de San Carlos, décimo de la Provincia de Alajuela.

Artículo 2°—Esta ley rige desde su publicación.

Dado, etc.  
Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. Comisión de Gobernación, San José, 14 de setiembre de 1955.

Victor A. Quirós Sasso, Alex Cury Ing Delisser, Francisco Bontilla Wepold.

## Será constituida la Asociación Nacional de Agencias de Viaje

Los Gerentes de las agencias de viajes Srta. Maggie Alvarado, de la Aviática, Sr. Edgar Cas Blanco de Ata, Sr. Edgar Castro de Sercovia y Sr. Rothsay Playa de Costa Rica, atendiendo a una convocatoria del Gerente del Instituto Costarricense de Turismo don Fritz A. Leer se reunieron ayer tarde en las oficinas del ICT para abordar varios interesantes asuntos.

Luego de agradecerles su visita y saludarlos cordialmente el señor Leer les expresó el deseo del Instituto de colaborar con ellos en la forma más amplia, dándoles a conocer los planes existentes para intensificar la actividad de turismo al país, para lo cual las agencias deben de prepararse.

Les expuso que el ICT les dará ayuda y protección al propio tiempo, pero que deben organizarse convenientemente para que puedan suministrar al viajero todos los servicios que tales empresas brindan en todo el mundo, entre ellos viajes con todos los gastos pagados completo servicio de excursiones a los lugares más importantes del país, etc.

Informó también a los distin-

guidos visitantes que por disposición de la ley del ICT, toda publicación sobre turismo, como guías, folletos, panfletos, etc. deberá de ser previamente sometida al Instituto para su aprobación, a fin de que se ajuste correctamente a lo que el país puede ofrecer.

Les fue indicada la necesidad de que dichas agencias se asocien, como lo están en todas partes, para que haya un organismo con el cual pueda el ICT entenderse y luego de hablar sobre esto en forma muy extensa, se logró que convinieran en constituir la Asociación Nacional de Agencias de Viajes, lo que harán de inmediato.

El señor Leer se mostró ayer tarde muy complacido de haber logrado que las agencias de viajes den este paso, pues ello redundará en gran beneficio para el turismo. Les dió también un detallado informe sobre el proyecto de reglamento para el cobro del impuesto de 5 por ciento a los tiquetes para viajes al exterior, rogándoles exponer su criterio acerca de la mejor aplicación del mismo.

## Excelentísimo Sr. Dr. don Esteban Mendoza, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras

Programa del recibimiento y agasajos

Viernes 23 de setiembre

10.00 a. m.  
Visita a los Monumentos Nacionales y Museo, así como a los alrededores de la ciudad de San José en compañía del señor Gobernador de la Provincia, Gerente del INVV, Agregado Civil y Militar y funcionarios del Protocolo.— Traje de calle.

12.30  
Almuerzo de Gabinete que ofrece el señor Presidente de la República en la Casa Presidencial.— Traje de calle.

6 a 8 p. m.  
Recepción en la Casa Amarilla con asistencia de los señores Presidentes de los Poderes Públicos, Ministros de Gobierno, Honorable Cuerpo Diplomático y altos funcionarios, que ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores.— Traje oscuro.

Sábado 24 de setiembre  
(Traje de calle).  
9.30 a. m.  
Salida hacia la Garita de Alajuela.

10.15  
Ofrenda floral al pie del Monumento de Juan Santamaría de paso por Alajuela.

11.00 a. m.  
Visita a los trabajos de la Planta Hidroeléctrica La Garita.

12.30  
Almuerzo en la Planta La Garita que ofrece el Instituto Costarricense de Electricidad.

3.00 p. m.  
Regreso a San José.  
Resto del tiempo libre, a solicitud del Señor Embajador de Honduras.

Domingo 25 de setiembre  
10.00 a. m.  
Paseo al Valle de Oro y visitas a la Iglesia Colonial de Oro, fincas de café y lechería de la localidad.

12.30  
Almuerzo campestre en La Ha-

cienda "San José" que ofrece don Fernando Esquivel Bonilla, Segundo Vice-Presidente de la República, con asistencia del Primer Vice-Presidente de la República y Miembros del Gabinete de Gobierno.— Traje de campo.

4 p. m.  
Regreso a San José.  
(Tarde libre).

8.30 p. m.  
Teatro Nacional. Invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores con algunos Miembros del Gabinete. Palco Presidencial.— Traje Oscuro.

Lunes 26 de setiembre

a)—Desfile protocolar de autos móviles hacia el Aeropuerto El Coco.

b)—Llegada al Aeropuerto.

c)—Himnos de Costa Rica y Honduras.  
d)—Revista Militar.  
e)—Despedida del Excelentísimo Señor Canciller Mendoza y acompañantes.— Traje corriente.

### Galería de Valores de Costa Rica

## Abelardo Bonilla Baldares, Catedrático, Periodista, Pintor, Conferencista, Crítico, Filósofo

Por Carlos FERNANDEZ MORA

El título de periodista son muy pocas personas que lo pueden ostentar. Este caballero de la pluma, en la mayoría de las veces da mucho y recibe poco; enciende la luz en el alma tosca de los muchedumbres, de iletrados que apenas saben leer. Es el ciudadano que más y mejor sirve a la comunidad, y por regla general, el que menos beneficios recibe de ella. Lucha por la renovación de las ideas y el mejoramiento y progreso de su pueblo, sin que nadie se interese en saber si ese trabajador intelectual saca lo suficiente para su labor que le permita vivir con decencia.

Ilumina la inteligencia del pueblo con escritos bien pensados y de utilidad pública. Acusa a los criminales a fin de que se castiguen sus crímenes. Sirve pan espiritual a sus lectores, y éstos en muchos casos ni siquiera pagan la suscripción del periódico.

La pluma del periodista es forja que ilumina y guía al pueblo por la senda del progreso. Con todo eso, el obrero de la pluma no deja de escribir. Es que está en su naturaleza pechar luz a su alrededor, sin que la inercia de los hombres ajenos impida realizar tan hermosa labor.

Si la luminosa pluma del periodista, la sociedad formada en su mayoría por inercias y pantofoquinería, se obstinara, ¿podrían o no su labor, sigue escribiendo

do para el público, iluminando conciencias, combatiendo prejuicios sociales, e instruyendo a su pueblo.

Abelardo Bonilla Baldares pertenece a esta aristocracia. Es miembro activo de esta sociedad que lucha sin dobleces ni mentiras. Es la aristocracia del talento. Su personalidad, cimentada por una exquisita cultura, que la ha sabido cuidar a través de casi medio siglo de vida activa y constante, es respetada y querida por la mayoría de los costarricenses. Este hombre sencillo, humilde y sincero, puede compararse con la antorcha que ilumina a quienes a rodean.

En Abelardo Bonilla Baldares se aprecian, al mismo tiempo que el don instintivo y profundo del comentarista avasado, la suelta elegancia del estilo, la amplitud y brillantez espiritual.

La independencia y la altivez del señor de la pluma, se complementan y redondean en un espíritu de exquisita cultura, de aguda respiración intelectual, de vigorosa envergadura para la lucha.

En este reducido espacio, hemos querido dejar trazada, así en pocas líneas, la personalidad de uno de los más brillantes comentaristas que tiene Costa Rica.

Costa Rica, 1955.

Carlos Fernández Mora

## CUIDADO con los alambres

SI TIENE QUE ACARREAR O MANEJAR HIERRO DE CONSTRUCCION O PLANCHAS DE HIERRO, ESTE SEGURO DE NO TOCAR ALAMBRES DE NINGUNA CLASE.

### Qualquier alambre es peligroso

MUCHOS OBREROS MUEREN ELECTROCUTADOS POR DESCUIDOS EN EL TRABAJO CERCA DE ALAMBRES DE ALTA TENSION.



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS del



# Instituto Nacional de Seguros

Ha pensado Ud. en el inmenso número de niños abandonados y privados de todo bienestar, porque su padre es un alcohólico?

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

# VIDA EN PROVINCIAS

Es una página al servicio de los pueblos de Costa Rica. Envíe usted su colaboración. Haga un reporte diario de las actividades de su pueblo. Colabore para que haya un intercambio nacional entre todos los rincones de nuestro país. Dé información sobre noticias sociales, culturales, deportivas. Lo que usted mande tendrá cabida en esta sección.

## CURRIDABAT

### EL ASFALTO DE CURRIDABAT

9 de Setiembre de 1955.  
Señor Director de Presente.  
Estimado señor: Ruégote muy respetuosamente insertar en su prestigiado periódico que a continuación expresa: Contestando nota aparecida en el diario de Costa Rica, del 8 de Setiembre de 1955. Con el seudónimo J. L. C. G.

Como hijo del pueblo de Curridabat, poniendo un poco más de honradez en mis palabras, trato de hacer justicia a todos aquellos que se han preocupado por el progreso del pueblo. Dice el personaje de las iniciales, que el asfalto de Curridabat se hará cuando se haga la ampliación de la carretera San Pedro - Cartago, porque los acuerdos municipales que mencionan tales actas, a no ser que los haya tomado entre "copa y copa" y "pechuga y pechuga", como el mismo lo dice en su artículo, añorando los tiempos aquellos, que nadie se ha vuelto a preocupar del adelanto de Curridabat.

Por conocimiento que tengo de la labor de la actual Municipalidad he podido comprobar que no han perdido un momento para que dicho asfaltado sea llevado a cabo por medio del Mini Tercer de Obras Públicas que esta misma Institución puede comprobar la veracidad de mis palabras.

De la labor llevada a cabo por los señores amigos que menciono en su artículo, nadie la discute, pero esta no da motivo para restarle méritos a los Jefes Políticos habidos que siempre se han interesado por el progreso de este terruño.

Y, para terminar yo le insinúo al señor de las iniciales, que para dar méritos a una persona no se justifica restárselos al que también los tiene, y que para comenar la vida de un pueblo, hay que conocer sus pormenores porque de lo contrario está expuesto a cometer errores y a la vez injusticias. Quedándole así a usted agradecido por la publicación de lo antes expuesto, sin más por el momento y siempre a sus gratas órdenes, me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor.

Evangelista Sánchez Berrocal

## ABANGARES

### FESTEJOS DE LA INDEPENDENCIA:—

La Municipalidad local acordó contribuir con la suma de 1,500 colones para la celebración de la Fiesta del próximo 15 de setiembre.

Se ha elaborado un programa interesante de festejos en el cual

se incluyeron eventos artísticos y deportivos y creemos que es la primera vez que una entidad municipal local se interesa por celebrar esta magna efeméride de acuerdo con la importancia que tiene para todos los costarricenses esta fecha nacional.

### NUEVA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL:—

En la siguiente forma ha quedado integrada la nueva Junta de Protección Social que fungirá durante el periodo de 1956-57:

Presidente, Presbítero don Héctor Morera V.; Secretario, señor Efrén Araúz M.; Vocales: señores: Heriberto Bogantes M., y Soló Acosta M. Suplentes: Sr. Gonzalo Fernández H. y señoritas Alba Segnini y Gloria Mekbel A.

### EDIFICIO MUNICIPAL:—

En estos días se comenzará la demolición del edificio municipal para la construcción de uno nuevo y acondicionar en una forma mejor todas las oficinas gubernamentales, municipales y de justicia.

### TURNO:—

Los próximos días 24 y 25 de setiembre, se verificará un gran turno feria a beneficio de los trabajos de la nueva Iglesia Católica de Abangares. Estos festejos serán amenizados por el magnifico conjunto musical Marimba Cañera.

Corresponsal

## ALAJUELA

### LABOR DEL JEFE DEL RESGUARDO DE ALAJUELA

Tenemos que consignar en nuestras columnas la efectiva labor llevada a cabo por el Jefe del Resguardo de Alajuela, Capitán don Ulises Espinoza, quien de una manera bastante beneficiosa para el público en general ha controlado los precios en el Mercado de Alajuela, tanto en los tramos, pues tos de verduras, etc., para evitar las explotaciones y de esta manera conseguir un abaratamiento de la vida. Sabemos que por estas actividades —como es natural— hay algunos quejosos, que son los propios interesados que de esta manera quieren sacarle el mayor jugo a sus mercaderías, pero en cuanto a la ciudadanía, ésta aprueba la labor de bien público. En esta revisión entra también la parte higiénica, que en algunos puestos deja mucho que desear. Hay heladerías en el mercado: que con un poco de agua, azafrán y maicena va ex-

plotan a los clientes, ofreciendo como helados de huevo, etc. Todos estos abusos hay que controlarlos y poder ofrecer la mercancía conforme a la tabla de precios, que es lo que desea el Gobierno de la Republica.

### ALAJUELA FUE VISITADA POR LOS SRES. MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y EDUCACION

El domingo, con motivo de la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el nuevo edificio del Colegio de las Monjitas de San Juan Bosco, tuvimos el gusto de contar entre nosotros con la presencia de don Francisco J. Orlich, Ministro de Obras Públicas y de don Uladislao Gámez, Ministro de Educación Pública, quienes ofrecieron su aporte a esta magna obra educacional para la ciudad de Alajuela. Su presencia dió mayor realce a este hermoso acto religioso a cargo de las beneméritas Monjitas Hermanas de María Auxiliadora. Se espera que con tan generosa ayuda de parte de estos estimables colaboradores del Gobierno del señor Figueres, muy pronto veamos convertida en realidad este Colegio para la Segunda Enseñanza en el corazón de Alajuela, patrocinado por las hijas de San Bosco. Prometemos en su oportunidad dar a conocer las bellísimas frases dichas en el momento de bendecir la primera piedra por Monseñor Solís, digno Obispo de Alajuela y por los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación nacional.

Corresponsal

## OREAMUNO

### ARREGLO DE UN DESPERFECTO

Nuevamente, y por este medio, rogamos al señor Ingeniero residente en Cartago, don Luis Alberto Murillo Murillo, dar orden de que se arregle un hueco que se ha formado en la carretera que conduce a este lugar, precisamente frente al negocio denominado "La Estrella Polar". Dicho hueco ya cubre casi todo el ancho de la carretera, corriendo el riesgo de cualquiera de los muchos vehículos que transitan por la misma, sufran algún desperfecto a su paso por el lugar indicado.

### HOMENAJE A LOS CAMPEONES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Como es del conocimiento de todos, el homenaje que el Club Unión Deportiva Oreamunense le paraba en honor a los Campeones Centroamericanos y del Caribe de Fútbol, durante el cual se le impondría una condecoración al ex-

celente jugador Isidro Williams, fué pospuesto para fines del corriente mes. Estaremos atentos para suministrar la fecha exacta de su realización. Queremos adelantar que, dados los preparativos que se están haciendo y lo justo de ese homenaje, Oreamuno vestirá sus mejores galas ese día.

### PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL

Por medio del incansable deportista, don Alcides Monge Gómez, nos hemos enterado de que la Tercera División de la Unión Deportiva Oreamunense, se está preparando debidamente para participar en el Campeonato Nacional de Fútbol que dará comienzo el próximo 2 de octubre. Sea esta la oportunidad para felicitar efusivamente a los señores Miembros de la Directiva del indicado Club, por esa constante preocupación en el engrandecimiento del deporte oreamunense. Es de esperar que el esfuerzo y sacrificio de esa Directiva no sea en vano. Sabemos que los integrantes de la División que participará en el Campeonato son deportistas en la más amplia acepción de la palabra, razón por la cual su desempeño en el campo de juego, habrá de ser exitosa en grado sumo.

Oreamuno, 14 de 1955.

Murio Solano Avendaño  
Corresponsal

## SQUIRRES

Por J. R. MEOÑO  
Corresponsal

El 1 de setiembre se presentaron dos médicos españoles, recientemente graduados de la Universidad de Santiago de Compostela, España, cuyos nombres son: Dr. Joaquín Saavedra y Manuel Miguez Caramés. El primero, Dr. Saavedra, fue nombrado oficialmente por el Ministerio de Salubridad Pública, Director de la Unidad Sanitaria que será inaugurada en breve. El Dr. Miguez será médico asistente e instalará un laboratorio de primera línea para análisis clínicos en una casa de habitación para hacer los exámenes previos antes de aplicar los medicamentos.

La población entera de Siquirres está muy agradecida ya que después de 30 años sin médicos residentes ahora cuentan con dos.

De fuentes fidedignas se ha llegado a saber que la Northern Railway Company compró una finca en La Junta, que dista media milla al oeste de Siquirres de los hermanos Calderón oriundos de Turrialba. El que realizó el negocio a nombre de la Northern fué el Sr. Jomny Hood alto empleado de esa Cia.

Se rumora que la Northern tiene en mente trasladar tanto los talleres como el patio de Siquirres a la Junta dejando solamente una pequeña estación para la venta de tickets y para parada de los trenes.

Se ha desatado una peste de malaria en toda la población de Siquirres después de los prolongados días calurosos. En varias casas hay muchos miembros de las familias que se hallan postrados por dicha enfermedad.

Varios niños han muerto en los amales de Indiana y el centro de Siquirres de bronconeumonía después de la ola de calor y lluvias repentinas que han caído durante estos días. Los médicos están trabajando con denuedo para contrarrestar y suprimir el mal. Los niños que han resistido la prueba más dura de la enfermedad ya están en franca mejoría.

El Ministerio de Salubridad Pública, ha enviado más de seis mil

colonos en medicinas para que los médicos trabajen con mayor soltura. Por el momento se ha estado atendiendo a los enfermos en un cuarto pequeño de la Jefatura Política mientras se acondiciona debidamente la Unidad Sanitaria.

El Centro de Estudios, organismo integrado por los más conspicuos ciudadanos, hizo una humilde pero significativa recepción a los médicos en su salón de sesiones. En la misma se dió una conferencia sobre la Tuberculosis ya que en las visitas hechas a la Escuela de la localidad se han encontrado niños afectados y propensos a la enfermedad.

Para el 11 y 12 de octubre se dará finalización al concurso de simpatía para la elección de la Reina del Cacao de 1955, una vez finalizado el mismo se efectuará un gran baile amenizado por la orquesta de Lubin Barahona.

Los días 12, 13, 14, 15 y 16 de octubre habrá un gran turno escolar patrocinado por la Junta de Educación que está con el firme propósito de hacer un anexo a la Escuela para acomodar cerca de 120 alumnos quienes desde el año pasado reciben sus lecciones en el patio y corredores de la Escuela. Se cree que aunque habrá fiestas cívicas en Puerto Limón, los siquirreños darán su aporte en beneficio de los futuros hombres del mañana.

## CANTON DE MORA

### LA MUNICIPALIDAD DE MORA SE PRONUNCIA

La Municipalidad del Cantón de Mora, en sesión celebrada el domingo 18 del corriente mes, entre otras cosas acordó:

PRIMERO:—Apoyar la iniciativa de la Municipalidad de San Carlos en cuanto a que las Municipalidades de todo el país cuando lo crean conveniente, nombren su Ejecutivo o Intendente Municipal sin tener la dualidad que en el momento existe, con la advertencia de que esta Municipalidad está satisfecha con su actual Ejecutivo Municipal, pero esto no quiere decir que en lo sucesivo será igual; también toma nota esta Municipalidad que en cantones menores como el nuestro, no presentan las características de cantones más desarrollados y las grandes urbes, por lo que es necesario un estudio muy a conciencia de técnicos en materia municipal, esta Municipalidad está de lleno con que se le dé personería legal a la Liga Nacional de Municipalidades institución ésta que llenaría el vacío que por tantos años han sufrido las Municipalidades, como centro de consulta y de consejo para actuar en los difíciles casos en que de continuo tropiezan las Municipalidades, casos difíciles de enumerar con que en la vida diaria tropiezan las Municipalidades con la fría ley y a veces hasta ambigua donde muchas veces el camino más apropiado es el de irse a su casa y no volver a sesiones.

SEGUNDO: No apoyar en cuanto a la huelga de Municipalidades, esto traería como consecuencia el desorden en las actividades del país, con la respectiva responsabilidad moral y la falta de respeto para aquella ciudadanía que nos llevó a las cuerdas de nuestras localidades, que estamos en la obligación de defender pero no de provocar conflictos que acrecentarían a nuestra Patria más daños que beneficios. Este es el pensar de esta Corporación y su Ejecutivo Municipal.

Por la Municipalidad del Cantón de Mora,

Ovidio Carvajal Mora  
Ejecutivo Municipal

Anúnciese en  
"La República"

# A LOS INTERESADOS SE LES AVISA:

que en las GACETAS del 25 de agosto y 11 de setiembre del año en curso, se publica la Licitación N° 72, para la adquisición de 3100 medidores de agua y 3000 cajas de hierro especiales.

J. CABALLERO A.  
Gobernador de la Provincia  
Ejecutivo Municipal



# SOLUCION INMEDIATA DEL PROBLEMA HOTELERO NACIONAL

Tuvimos oportunidad de conversar ayer tarde con el Lic. Mario Hernández U., miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo en relación con nuestra publicación de ayer, sobre la industria hotelera de Puntarenas. Al respecto nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:

"He leído con interés la información de ayer en La República, en la cual se hace referencia al hecho de que la industria hotelera en Puntarenas no cuenta con créditos, y se dice que el Instituto Costarricense de Turismo, en vez de construir hoteles, debe tratar de buscar facilidades crediticias para los negocios ya instalados.

Lo dicho con respecto a Puntarenas vale para el resto del país. Es cierto que la industria hotelera no cuenta con facilidades de crédito en Costa Rica. Pero la información no se ajusta con exactitud a los hechos cuando se da la impresión de que el Instituto Costarricense de Turismo va a

construir hoteles. La Ley Constitutiva dice muy claramente en su artículo 5º Inciso a) que el Instituto tendrá entre sus funciones las de construir, arrendar y administrar hoteles, siempre y cuando la iniciativa privada no actúe en forma satisfactoria. Es cierto que la Ley estipuló que para ello el Instituto podría concertar préstamos; en cambio no contempló la posibilidad de que la institución pudiera, en casos muy calificados, rendir fianza a favor de personas o entidades privadas para el mismo fin, reforma por la cual, personalmente, me inclino.

Como miembro de la Junta Directiva del Instituto estoy enterado de la preocupación de todos sus miembros por resolver, en Puntarenas y en todo el país, el problema de los Hoteles, tratando de mejorar en toda forma los servicios que hoy brindan, bien sea mediante la construcción de nuevos edificios, o mejorando las instalaciones ya existentes. Nuestro

programa de promoción turística y propaganda en el exterior tiene que coordinarse necesariamente con un programa de expansión en las facilidades de hospedaje, ya que en otra forma estaríamos ofreciendo alquilar la casa antes de construirla.

En San José contaremos en un futuro muy próximo con los servicios del nuevo Hotel Oriental, y los propietarios de los Hoteles Costa Rica y Europa nos han manifestado que no omitirán esfuerzo por ampliar sus facilidades tan pronto noten un aumento palpable en la corriente de visitantes.

En provincias el problema en cambio si amerita un estudio serio, el cual se está realizando. Es muy placentero hacer público que la iniciativa privada ha respondido en forma entusiasta; desgraciadamente, la mayoría de los empresarios no pueden financiar en su totalidad la construcción o mejoramiento de lugares de hospedaje.

La solución inmediata del problema puede encontrarse, a mi juicio, si nuestro país ratifica y adopta en su legislación positiva las resoluciones adoptadas en el Quinto Congreso Interamericano de Turismo, celebrado en Panamá en 1954, que condensan otras recomendaciones adoptadas en anteriores Congresos Interamericanos de Turismo. Esas resoluciones, a la letra, dicen:

"Recomendar a los Gobiernos de los Estados Americanos que todavía no lo hayan hecho, dicten las disposiciones legales correspondientes, para que se tenga a la hotelería como Industria."

"Recomendar asimismo que, por los conductos adecuados, procuren que los préstamos industriales a concederse a la industria hotelera y afines, con las garantías pertinentes, sean no sólo para la construcción, la ampliación y el mejoramiento de hoteles, sino también para su adecuado funcionamiento."

El tema de si la hotelería y ramas afines es industria o no ha sido amplisimamente, debatido en

varios Congresos Internacionales; y para satisfacer ciertas corrientes de pensamiento se llegó a la conclusión, en forma definitiva, de que si bien dentro del concepto clásico pueden haber dudas con respecto a la aplicación del término a la Hotelería como el Turismo en general deben asimilarse, para efecto de las facilidades que se les brinden, a una de las más reproductivas industrias en el mundo de hoy, y de interés má-

ximo para el desarrollo económico de grandes áreas en las tres Américas.

Tratemos de despertar esa inquietud en los personeros de la Banca Nacional, y si logramos convertir en realidad un programa de préstamos industriales para el incremento de las facilidades turísticas en Costa Rica, habremos dado un paso definitivo en el camino de la prosperidad de nuestro país".

## NIÑOS PARAGUAYOS CELEBRARON INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Con cantos, himnos y poemas los niños paraguayos del Departamento de Itá, de la Escuela República de Costa Rica, celebraron nuestra Independencia y entregaron a nuestro Encargado de Negocios señor Rubén Esquivel de la Guardia un pergamino.

El 15, los niños brindaron un homenaje a la Virgen de los Angeles en la Iglesia del Perpetuo Socorro de Itá y a las once hicieron una transmisión radial desde la Estación del Estado en la que se leyó el siguiente pergamino:

Dentro de la modesta esfera de su acción, los niños de la Escuela Superior N° 89 "Rea. de Costa Rica", Sección Nocturna, como bro-

te de cariño fraternal a Costa Rica.

La pequeña, la de la historia romántica y heroica, la de los días luminosos y las tierras de encantamiento, en el aniversario de su independencia afirma los elevados sentimientos de confraternidad y le brinda con el respeto a las tradiciones de su Pasado, de su libre físico, económico y cultural, el de sus justas aspiraciones, un mejor futuro, el cálido homenaje tributado en su magna festividad como país libre e independiente.

Los niños paraguayos a la Costa Rica Escuela Rea. de Costa Rica, Sección Nocturna Itá, Paraguay, 15. IX 1955.

## CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRABAJO EN GINEBRA

El Ministro Fallas ha enviado una carta al Sr. C. W. Jenks, Sub-Director General de la OIT, contestándole el cuestionario que éste le envió sobre "Descanso Semanal en el Comercio y en las Oficinas", punto séptimo de la Agenda que se revisará en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo que se efectuará en junio del año venidero.

El Ministro Fallas sostiene que el descanso semanal es un dere-

cho establecido por todos los países y que por lo tanto, el Gobierno de Costa Rica, considera que debe adoptarse el Convenio que generalice las normas que regulen este importante aspecto de la actividad humana. A continuación el Ministro hace un análisis sobre Categorías de Trabajadores y Regímenes Especiales, asimismo un estudio sobre Medidas de Control y Excepciones Temporales en este aspecto.

## SEGUNDO EMBARQUE DE TUBOS DE PRESION PARA "LA GARITA"

Llegó el miércoles a Puntarenas el segundo embarque de tubos de presión para la Planta de La Garita.

La casa fabricante está cumpliendo estrictamente sus compromisos con el ICE en cuanto a entrega de la tubería, y ha anunciado además la llegada dentro de dos semanas de un técnico que se hará cargo de la dirección de los trabajos en lo que sea necesario.

sario.

A las dos de la tarde del día dicho atracó el barco en el muelle de Puntarenas, y cuatro horas después se inició la descarga.

Se espera ahora que la empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico preste una nueva colaboración al ICE, como lo ha hecho anteriormente, y ordene el traslado de la tubería a Cebadilla a la mayor brevedad.

## Estudio Internacional de problemas en desarrollo social

Bajo este título, en cumplimiento de la Resolución 434 (XIV) del Consejo Económico y Social, las Naciones Unidas, en colaboración con los organismos especializados y organizaciones no gubernamentales competentes acaban de publicar un extenso informe acerca de las medidas de orden nacional adoptadas por los Gobiernos Miembros de la Organización tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales en el mundo entero.

El estudio en cuestión tiene como finalidad la de que cada Go-

bierno conozca mejor la política de los demás gobiernos en materia social y así sugerir e indicar ideas que los gobiernos podrían tener en cuenta para una aplicación a sus propios problemas sociales.

Este informe es sumamente útil para funcionarios públicos que laboran en asuntos sociales, sean de orden local como internacional, así como a grupos parlamentarios o legislativos y aquellos a quienes concierne trazar los programas nacionales de desarrollo social.

## Informe sobre la Conferencia Internacional de Energía Atómica

En Ginebra, Suiza, los hombres de ciencia y expertos más prominentes en el campo de la energía atómica se han reunido para realizar el intercambio de informaciones sobre la adaptación del átomo más poderoso que se haya creado hasta la fecha. Son oriundos de más de 70 países, y, desde el 8 hasta el 20 de agosto, trabajaron juntos bajo los auspicios de las Naciones Unidas para llevar a cabo una magna obra internacional dedicada a la utilización pacífica de la energía atómica. A esta gran reunión asistieron también representantes especiales de la Unesco y otros Organismos especializados de las Naciones Unidas.

En Diciembre de 1953, el Presidente de los Estados Unidos sometió a la Asamblea General de las Naciones Unidas una moción pidiendo cooperación de todos los países del mundo para poner la energía nuclear al servicio de la humanidad. Esta conferencia científica ha sido la más significativa de todos los tiempos. Se han sometido al estudio de esta conferencia más de mil tratados científicos y técnicos contribución de los hombres de ciencia de 33 países, y se hicieron exposiciones verbales abreviadas de unos cuatrocientos de ellos. Los delegados estudiaron los últimos métodos para producir energía atómica y para utilizar los isótopos radioactivos en la investigación científica y la industria. El 20 de agosto se celebró la última sesión y el Pre-

sidente, Dr. Homi J. Bhabha, científico de la India expuso un resumen de los puntos sobresalientes tratados durante los doce días de la conferencia.

Todos estos Tratados se darán a la publicidad y podrán ser estudiados por todos los especialistas y estudiantes de física nuclear en todas partes del mundo.

Constituyen una colección internacional de información atómica de valor inestimable.

Costa Rica estuvo representada a dicha conferencia por tres Delegados, los señores Antonio Quesada Heinze, Aristide P. Donna-dieu y Herman Herrera.

### A los Integrantes de la Compañía "D"

Al mando del Mayor José Santiago Calderón Rojas se les avisa que deben presentarse el domingo 25 de los corrientes a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) en la Tercera Compañía de la Guardia Civil para iniciar el curso de orden abierto. Se exige puntual asistencia.

JOSE SANTIAGO CALDERON ROJAS, Mayor  
Comandante Compañía "D" del Primer Batallón Infantería

## EL SANTO



# Grandes cantidades de isotopos está exportando el Reino Unido, Canadá y los Estados Unidos

El Reino Unido, el Canadá y los Estados Unidos de América están exportando grandes cantidades de isotopos. El Dr. Paul Aebersold, de la Comisión norteamericana de Energía Atómica, informó a la Conferencia que durante los últimos ocho años su país ha surtido cuatro mil pedidos de cuarenta y seis países. Estos isotopos han sido enviados principalmente a universidades y hospitales.

Además, dijo que dentro de los Estados Unidos han surtido setenta y dos mil pedidos, a razón de más de mil mensuales. Hoy día, más de mil institutos médicos en los Estados Unidos y mil doscientas empresas industriales utilizan isotopos. El Dr. Aebersold añadió que los isotopos ya están economizando a la industria aproximadamente cien millones de dólares al año y que dentro de diez años la economía será diez veces mayor.

Los reactores de la Unión Soviética también están produciendo isotopos.

El Dr. V. M. Klechkovski informó que se están realizando ciertos experimentos con fósforo radiactivo, y que estos experimentos demuestran, por ejemplo, que cuando acaba de brotar la avena y la cebada aprovecha más el abono de fosfato que se coloca en granos finos y cerca de la superficie durante la siembra. Más tarde se obtienen los mejores resultados cuando se coloca el fosfato en granos mayores y bajo la superficie del terreno. Añade que actualmente se

están fertilizando miles de hectáreas de algodón y bethabel mediante el esparcimiento de una solución de fosfato sobre las hojas. Esto se debe a experimentos realizados con isotopos que demostraron cómo la planta absorbe el fosfato por las hojas rápida y económicamente.

El Dr. norteamericano Dale Jenkins demostró cómo los isotopos se utilizan para estudiar la vida de los insectos, sobre todo los insectos que transmiten enfermedades. Se les ha dado alimento radioactivo y luego se les ha seguido la pista mediante la radiación que emanan. Ahora ya se sabe —dijo— que el mosquito puede migrar algo más de dieciséis kilómetros y la mosca más de treinta. Anteriormente se creía que la mosca permanecía dentro de un radio de uno a dos kilómetros del lugar donde nace.

Otro científico norteamericano, el Dr. Baird Hastings, explicó los descubrimientos asombrosos que se han realizado en la bioquímica y en la fisiología humana gracias a los isotopos. Además, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura presentarán informes especiales que servirán de guía a los investigadores de muchos países.

Los delegados de Inglaterra, Canadá, Noruega y Estados Unidos de América relataron cómo se están utilizando los isotopos en la industria de sus países. En Noruega, por ejemplo, se ha mejo-

rado el procedimiento industrial del cemento mediante el uso de isotopos. El Sr. Henry Seligman dijo que los isotopos radiactivos se emplean hoy día en Inglaterra para medir desde el exterior el grado de corrosión que sufre el interior de una tubería. También se utilizan para encontrar las fugas de tuberías, el punto de circulación de diferentes líquidos, la separación del carbón y el esquito y muchas otras cosas.

Se dió también a conocer que en los Estados Unidos de América se emplean isotopos para mejorar la mezcla de pintura, tintas, polvos y materias plásticas; para medir la proporción de hidrógeno y carbón de productos de petróleo; para medir el desgaste que sufren ciertas máquinas, barnices, llantas y hasta suelas de zapato. Son tantos los usos que tienen los isotopos en el campo de la investigación industrial y científica, que ya son tan importantes como el microscopio y solamente podemos citar aquí unos cuantos ejemplos. Cuando se hayan publicado los documentos de la conferencia de Ginebra se darán a conocer todos estos usos nuevos de los que podrán beneficiar los investigadores en todas partes. Y pronto será preciso corregir la mayoría de los manuales científicos que se emplean hoy día en las escuelas y universidades por que los isotopos —subproductos de la energía atómica— ha iniciado una nueva y vasta etapa de la ciencia y la tecnología.

# Gran entusiasmo en concurso escolar promovido por Escuela de Golfito

La Oficina de Relaciones Públicas de la Compañía Bananera ha venido recibiendo centenares de cartas procedentes de todas las escuelas del país. Los alumnos solicitan el envío del folleto editado por esa Oficina sobre la historia de la población de Golfito, con el fin de participar en el concurso que patrocina la Escuela Central de esa localidad y que consiste en hacer una composición con base en los datos facilitados

en ese folleto. Las composiciones premiadas, correspondiendo a una por cada provincia, darán derecho a los alumnos a disfrutar de una visita de placer a Golfito, en donde permanecerán como huéspedes de honor de la Escuela Central. Como decimos, el entusiasmo es muy grande y se espera recibir muchas más solicitudes de parte de los alumnos de las escuelas.



# Vacante ocupada por Director de Escuela durante tiempo indefinido evidencia no es función interina

Publicamos la carta enviada por el Ministro Fallas en la que examina varios casos de supresión de sobresueldos al personal del Ministerio de Educación:

21 de Setiembre de 1955.

Me refiero a su atenta carta de 18 de agosto, para manifestarle lo siguiente:

1.—Este Ministerio ha examinado varios casos de supresión de sobresueldos al personal docente del Ministerio de Educación Pública: a saber:

1) Supresión del sobresueldo en concepto de horario alterno, en perjuicio de un maestro con dos secciones a su cargo.

Se afirmó entonces que el artículo 118 del Código de Educación, que regula las remuneraciones de aquel personal, sólo permite aumentar aquel sobresueldo e imposibilita suprimirlo o disminuirlo, por actos generales o individualizados.

2) Supresión de un sobresueldo en igual concepto, en perjuicio de un Director Escolar que atendía interinamente secciones vacantes por ausencia temporal de sus titulares. Se afirmó que aquel mismo artículo 118, en relación con el 125 inciso 9) del Código de Educación, no obligaba al pago de dicho sobresueldo, por tratarse de un recargo normal y previsible para el Director, debidamente remunerado con el que le corresponde como tal.

II.—Plantea usted en esta oportunidad, el caso de un Director Escolar con una sección nueva o de reciente creación a su cargo. Para cuyo desempeño inicial fué nombrado por tiempo indefinido reuniendo todos los requisitos de capacidad necesarios al efecto. Relata que desempeñó la plaza desde abril del presente año, por un sobresueldo del 50% de su remuneración básica, y que recientemente le fueron suprimidos éste y la plaza, por acuerdo del Contador de Educación Pública. Pregunta usted si tiene o no derecho a continuar desempeñando la sección de que se trata, lo mismo que a la remuneración o sobresueldo correspondientes.

El Director Escolar no tiene derecho a ningún sobresueldo especial por el desempeño de dos o más secciones, cuando su función es interina.

Ella así en virtud del mencio-

nado artículo 129 inciso g) del Código de Educación, que le impone el deber de reemplazar a los maestros ausentes, mientras dure su ausencia.

Es inaplicable este artículo al caso de una vacante ocupada por el Director de Escuelas, por tiempo indefinido y con todos los requisitos de capacidad al efecto, porque entonces no se trata de una función interina. En tales condiciones el Director no se diferencia en nada de un maestro, que fuese nombrado para hacerse cargo de una sección escolar como titular definitivo de su función. Es propietario, porque no existe ley que le impida serlo y gozar de todas las ventajas que dicho carácter aparece, por un lado; y por otro, porque reúne todos los requisitos que garantizan su eficiencia en los servicios, para prestarlos por tiempo indefinido. Un Director de Escuela puede tener una sola sección escolar a su cargo; ello no le está prohibido por la ley, ni es incompatible con su función. Así parece desprenderse, a contrario sensu del artículo 118 inciso e) in fine del Código de Educación, que declara incompatible aquel cargo únicamente con el desempeño de dos o más secciones escolares.

Como propietario encargado de la sección escolar tiene derecho

a estabilizar en su puesto y, consecuentemente a no ser removido del mismo sino por las justas causas legales que el Código de Educación indica (artículo 127-128 ibidem).

Es ilegal y origina las responsabilidades que el mismo Código, en defecto de éste, el Código de Trabajo señalen, la supresión de secciones, en perjuicio de un Director Escolar, cuando éste las desempeña en las indicadas condiciones de estabilidad.

Dos nombramientos del Estado, independientes, legalmente válidos, para atención de servicios diferentes en forma simultánea, constituye realmente una coexistencia de dos contratos de trabajo, cada uno de ellos amparado, en forma independiente, por las leyes, en este caso de educación y supletorias como el Código de Trabajo. Ficción legal aceptable en cuanto no sea violatoria de disposiciones vigentes, legales o constitucionales.

En el caso, ahora por usted bastante mejor explicado, pareciera estar de su parte la razón.

Al devolver a usted los documentos que se sirvió acompañar, aprovecho la oportunidad para suscribirme muy atento y seguro servidor.

Otto Fallas M.  
MINISTRO

# EMBAJADOR DE CHILE AGRADECE A "LA REPUBLICA"

El distinguido Embajador de Chile en nuestro país, Sr. Augusto Millán Iriarte nos ha enviado una nota de agradecimiento por la modesta colaboración de nuestro periódico en el Día de la Independencia de Chile. Hemos agradecido profundamente las palabras del Sr. Embajador y aseguramos una vez más, que él y su país, se merecen cualquier atención de nuestra parte.

San José, Setiembre 21, 1955. N° 525/c. V-36

Señor Jefe de Redacción:

Con especial satisfacción cumplo con el grato deber de presentar a Ud. y a cada uno de los redactores de su diario, los agraci-

decimientos de esta Embajada por las sentidas demostraciones de afecto tributadas a mi Patria, el 18 del presente mes, con motivo del 145° aniversario de nuestra independencia.

Particularmente me es grato asegurar a Ud. que esta generosa actitud está ampliamente correspondida por la de la prensa chilena en el glorioso aniversario de Costa Rica.

Le ruego aceptar las seguridades de mi mas sincera consideración y estima.

Augusto Millán Iriarte  
Embajador de Chile.

# — ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA" —

Acompañada del gran  
**ANDRÉS**  
**ESTARA SOLAMENTI**  
Presentándose en el  
**Teatro Nacional**  
Separación de localidades en la

**KERRY DR**



# OBJECIONES AL ESTABLECIMIENTO DE ALMACENES FISCALES

—Consignamos el texto de las objeciones que la Cámara de Comercio ha hecho al posible establecimiento de Almacenes Fiscales nuestro país:

1º)—Los Almacenes Fiscales darán especiales facilidades de almacenamiento barato y prácticamente sin limitación de tiempo, lo que provocará un inmediato y desmedido aumento en las importaciones nacionales. Estas facilidades y el consiguiente impulso que recibirá el comercio de importación no parecerán estar en ar-

monía con la política económica actual Gobierno, a base de aranceles altos, toques de cartera y dificultades para el redescuento de las operaciones comerciales. En un momento en que por causas fuera de nuestro inmediato control, el valor de las exportaciones nacionales está disminuyendo apreciablemente, podría ser de resultados desastrosos para nuestra economía, el aumento desmedido y violento de una importación motivada por las facilidades que ofrecerán estos Almacenes.

2º)—Los Almacenes Fiscales lo-

gicamente incrementarán la importancia de mercaderías de aquellas que pagan muy altos aranceles y que en la mayor parte de los casos a su vez han de cancelarse con dólares del mercado libre y que, por dicha circunstancia están fuera de los controles del Banco Central. Pareciera hecha la afirmación anterior, que la tendencia perseguida con los Almacenes Fiscales fuera la de impulsar aquellas operaciones comerciales que especialmente se han tratado de frenar, valiéndose de legislaciones especiales y de altos impuestos.

3º)—Los Almacenes Fiscales, de acuerdo con el proyecto presentado a la consideración de nuestra Asamblea Legislativa, le garán a constituir enormes bodegas desde las cuales se podrá establecer un sistema nuevo de comercio, vendiendo directamente a los consumidores, eliminando empleados, locales y gastos variados, incluyendo los pagos de las patentes respectivas. Grandes casas exportadoras o comisionistas podrían ensayar nuestros mercados simplemente estableciendo depósitos en los citados almacenes y vendiendo desde ellos, por medio de un agente a comisión, que no desalmacenaría sino aquella mercadería que previamente hubiera vendido. De esta manera nuestro comercio y en general la economía del país, sufriría con los altos y bajos de los baratillos internacionales o con las aventuras de las grandes compañías que a veces vienen a estos países buscando no solamente el modo de hacer ganancias, sino de eludir, mediante subterfugios, el pago de impuestos en sus países de origen.

4º)—No deberá olvidarse que en Costa Rica, los impuestos de importación son muy elevados y que cualquier gran bodega donde las mercaderías puedan permanecer largo tiempo sin pagar los im-

puestos correspondientes, constituirá una fuerte y constante tentación para muchísimas personas que estarán buscando oportunidades apropiadas para realizar contrabandos. Cabe recordar al respecto y solamente como ejemplo, que un solo litro de whisky paga aproximadamente ₡45.00 de derechos de importación.

5º)—No podrá alegarse que a través de los Almacenes Fiscales no se podrán hacer nunca ni contrabandos ni operaciones dudosas simplemente citando el honorabilísimo nombre de los empresarios que de momento están solicitando su creación. Deberá recordarse que este género de negocio no es, ni podrá ser, de acuerdo con nuestra Carta Magna, ningún monopolio de manera que en un futuro cercano, las firmas más diversas podrán establecer otros Almacenes y de esta manera cualquier día nuestro país podría ser víctima de una cuantiosa estafa internacional.

6º)—Es importante insistir en la diferencia básica que existe entre la Zona Libre de Colón y las muchas pequeñas zonas libres que constituirán nuestros Almacenes Fiscales, desparramados en lugares distantes unos de otros y sometidos a diferentes controles. Además habrá de ser muy diferente el funcionamiento de una zona libre en un país donde casi no sobran derechos de aduana y otro donde éstos son extraordinariamente elevados.

7º)—Es de temerse lo que pueda ocurrir a la mercadería que pase sucesivamente por las manos de los encargados de las bodegas de los bareos, ferrocarriles, aduanas, transportadores locales y finalmente Almacenes Fiscales y no pareciera existir ninguna razón de fondo que pueda impedir que llegado el momento de un reclamo, no se dividan las respon-

sabilidades y con facilidad puedan crearse zonas en las cuales unos y otros traten de eludir toda responsabilidad, como actualmente ya está sucediendo en Limón y Puntarenas, en las muy bien llamadas "tierras de nadie".

8º)—No es lógico ni natural que se pretenda, ni siquiera se insinue que los Almacenes Fiscales puedan venir a yudar a descongestionar nuestras aduanas. Deberá necesariamente ser obligación del Gobierno dar un servicio adecuado en esos departamentos, que son los que le producen sus rentas principales, y de ningún modo podrá olvidarse que solamente en bodegaje el Estado recibió el año pasado una suma cercana al millón de colones. Permitir el establecimiento de almacenes particulares alegando que ellos van a ayudar al Estado en una de sus funciones básicas, sería denigrante para este último y acaso implicaría una aceptación de incapacidad para arreglar o resolver sus problemas propios.

9º)—Si bien es cierto que los Almacenes Fiscales pueden representar una ayuda para aquellos industriales que se valgan de sus facilidades para tener largo tiempo sin desalmacenar las materias primas que necesitan, también deberá repararse en que esa ayuda es ilusoria, y que a cambio de ella, nuestra industria tendrá que soportar las liquidaciones de excedentes industriales que podrán hacerse con facilidad especial a través de los Almacenes mencionados.

10º)—También servirán, llegado el caso, los Almacenes Fiscales para que determinadas empresas logren almacenar grandes cantidades de mercaderías y vendiéndolas al costo o bajo costo (dumping) frenar o liquidar definitivamente a industrias o em-

(Pasa a la Página 13)



Lo ansiosamente esperado  
POR TODO COSTA RICA

La maravillosa!

La única

MARIA BONITA

MARIA  
FELIX

El gran amigo de Costa Rica

ES SOLER

TE UN DIA EN SAN JOSE

al — Lunes 26 de Set.

en las Taquillas del TEATRO NACIONAL

ORAKE

AL VOLVERME PARA  
MAR A UN DEPEN-  
TE MI BASTON, ACCI-  
MENTE SE ENGANCHO  
EN UNA CORBA



## OTRO EJEMPLO DE LO QUE HAN DEVENGADO TRABAJADORES AHORA EN HUELGA EN EL DISTRITO DE COLORADO

Los siguientes trabajadores —actualmente en huelga— devengaron en la FINCA CAUCHO del Distrito de Colorado, laborando del 21 de julio último al 17 de agosto siguiente, los salarios que aquí se detallan:

NOMBRE	Días		Promedio Por Día
	Trabajados	Salarios	
Pedro Caballero Caballero	22	₡474.90	₡21.58
Antonio Arias Rojas	22	467.32	21.24
Gilberto Fallas Castro	22	471.00	22.41
Miguel Castillo Rodríguez	22	502.75	22.85
Marino Picado Alvarez	23	546.88	23.75
Virgilio Ortega Ortega	22	531.15	24.14

Las cifras que anteceden demuestran que un trabajador, laborando la jornada normal de ocho horas, puede devengar un salario muy superior al salario mínimo legal de ₡ 13.60 por jornada ordinaria.

Esto demuestra también que no hay razón para un aumento de salarios. Sin embargo, la Empresa mantiene la oferta que hizo el 10 de setiembre en curso a sus trabajadores bananeros del Pacífico.

Seguiremos publicando en los siguientes días casos como este, de cada una de las fincas restantes del Distrito de Colorado, cuyos trabajadores están en huelga.

CHIRIQUI LAND COMPANY.

**El matrimonio URBINA SALAZAR-GUTIERREZ GONGORA**

Conforme lo ha consignado LA REPUBLICA, el Sábado de la presente semana, a las nueve de la mañana, en la Capilla del Niño de Jesús de Praga, en el Convento del Buen Pastor, en San Rafael de Desamparados, contraerán matrimonio, el joven doctor don Fernando Urbina Salazar y la linda y encantadora señorita María Cristina Gutiérrez Góngora, elementos a quienes los enaltecen excelentes cualidades.

A la novia la entregará su tío don Federico Gutiérrez Braum y el novio desfilará con su señora madre doña Paulina de Urbina. Pertenecen a los respetables hogares de don Adriano Urbina y de doña Paulina de Urbina y del Ing. don Jaime Gutiérrez Braum, de grata memoria y de doña Daisy Góngora de Gutiérrez.

Han sido designados como padrinos:

Don Adriano Urbina y doña Daisy de Gutiérrez, Ing. don Rodrigo Urbina y señorita Diana Victory, Dr. don Carlos Arrea y doña Melba Pinto de Carballo, don Mario Urbina y doña Isabel de Arrea, don Oscar Urbina y señorita Roxana Domínguez.

Los contrayentes se ausentarán en viaje de bodas a Panamá y a Miami, de donde regresarán a fijar su residencia a Villa Quesada.

LA REPUBLICA los saluda cordialmente y les reitera los mejores votos porque sean eternamente muy dichosos en su futura vida conyugal.

**EL ELEGANTE MATRIMONIO ROJAS-CRUZ**

Mucho agradecemos el envío de la siguiente participación e invitación: Hernán Cruz Chacón y Laura Díaz viuda de Rojas, se complacen en participar a Ud. el matrimonio de sus hijos Maritza y Ricardo.

La ceremonia religiosa se verificará en la Iglesia de La Soledad, el viernes 30 de Setiembre, a las 8 de la mañana.

Ricardo y Maritza invitan a usted a un brindis que se efectuará después de la ceremonia religiosa en el Restaurant Hispano.

San José, Setiembre de 1955.

LA REPUBLICA saluda afectuosamente a los distinguidos contrayentes, a quienes desea las mayores felicidades.

**ECOS DE SOCIEDAD**

A CARGO DE RODRIGO ACUÑA — TELEFONO 1014

**Doña Idita Gómez de Grundwedl**

Enferma de cuidado sigue la encantadora señora doña Idita Gómez de Grundwedl.

LA REPUBLICA anhela su pronto bienestar.

**De Los Angeles, California llega doña Lilly Fernández de Guardia**

Próximamente regresa de su viaje a Los Angeles California, la encantadora señora doña Lilly Fernández de Guardia. LA REPUBLICA le adelanta su cariñoso saludo de despedida.

**Operada la señorita María Luisa Arias Trejos**

Con felices resultados fue operada ayer en la Clínica Bíblica por los competentes doctores Salazar Esquivel y Oreamuno, la estimable señorita María Luisa Arias Trejos, hija de don Juan Rafael Arias y señora, de la sociedad de Heredia.

LA REPUBLICA espera el placer de anunciar su pronto restablecimiento.

**El elegante té de despedida de soltera de mañana en el Costa Rica Tennis Club**



SRTA. MARITZA CRUZ CHACON

Mañana a las cuatro de la tarde, en los salones del Costa Rica Tennis Club, las amistades, de la linda y encantadora señorita Maritza Cruz Chacón, le obsequiarán un elegante té, como motivo de su matrimonio, con el caballero don Ricardo Rojas Díaz. Organizan el agasajo, las señoras doña Carmen Zita Bolaños de Barrantes y señora doña Doris Barrantes de Hidalgo y las señoritas Angelita Vargas Solano y Virginia Villalobos Quiró. Con el retrato de la bella novia se engalana la Sección Social de hoy de LA REPUBLICA que aprovecha la oportunidad para deseárselos una felicidad sin límites.

**DISERTACION EN LA ESCUELA DE PEDAGOGIA**

Damos las gracias por el envío de la siguiente invitación: La Escuela de Pedagogia invita cordialmente a la disertación que dará el profesor Arnoldo Herrera sobre la "Importancia de las artes en la Educación Escolar", hoy a las 7.30 p. m.

Ilustrará su charla con demostraciones de coros infantiles, ejercicios de danza moderna; ejercicios de técnica musical y títeres. Participarán los niños del Conservatorio Castella.

**DESFILE CIVICO MILITAR HUBO EL 15 DE SETIEMBRE EN GUATEMALA**

BOLETIN DE PRENSA Septiembre 20, 1955. El día 16 de Septiembre, 134 Aniversario de la Independencia Nacional, se llevó a cabo un magno desfile Cívico-Militar, en que hicieron gala de esplendor, disciplina y civismo, tanto las escuelas, colegios públicos y nacionales como el Ejército de Guatemala. Cerraba el desfile una columna compuesta de veinticinco ambulancias que recientemente fueron adquiridas por el Gobierno de Liberación que preside el Coronel Carlos Castillo Armas por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En las dos gráficas que tenemos sumo gusto en enviarle, aparecen las ambulancias frente al Departamento de Divulgación del citado Ministerio (5ª Calle No. 53 Zona 1) y la otra en pleno desfile frente al Parque Navidad. Miles y miles de personas aplaudieron el paso de esta columna motorizada, que viene a llenar una necesidad en la red hospitalaria y que vendrá a prestar un gran servicio a los seres que sufren.

Quien **PILSEN** probó... con ella se quedó!



**DEPURADOR DE CALIDAD**



Uno de los aparatos de depuración de calidad que se usan en la fabricación de Traube Pilsen.

Claro! sólo basta tomar una PILSEN para darse cuenta de su excepcional y exquisito sabor conseguido a base de la fórmula cervecera más famosa.

Pruébela hoy mismo! Note Ud. qué transparencia! qué espuma! qué sabor tan delicioso!

**Disfrute de Traube PILSEN!**  
CALIDAD DEPURADA A PRECIO POPULAR!

TP-30-10

**TENGO PARA VENDER "SIETE"**

manzanas de terreno especial para **URBANIZARSE**, en la entrada del Zapote. Favorecerse comunicarse con el señor José María Salas S. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

Ap. 2178

# ECOS DE SOCIEDAD

A CARGO DE RODRIGO A. CUNA — TELEFONO 1014

## DE REGRESO DE CHILE



SRTA. ANA ISABEL MOYA MONTEALEGRE

LA REPUBLICA se complace en saludar cariñosamente a la linda señorita Ana Isabel Moya Montealegre, quien recientemente regresó de Chile donde disfrutó de una feliz temporada de recreo. Su retorno a la patria es motivo de la más justa complacencia, dadas las merecidas simpatías de que disfruta en la sociedad costarricense.

## LA PROXIMA DECADA SERA DE LA VERDADERA PAZ DICE DULLES

Naciones Unidas.— Nueva York 22 —INS— El secretario de Estado John Foster Dulles, expresó hoy esperanza de que "La próxima década se reconocerá como la década del restablecimiento de la verdadera paz" en un importante discurso sobre política exterior de los Estados Unidos ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Dulles hablando a los mil delegados y centenares de espectadores desfiló el rostrum de la asamblea a presencia del Ministro del exterior soviético V. M. Molotov, dijo como los satélites de la cortina de hierro deben ser liberados si "el espíritu de Ginebra es genuino y no es espúreo". El Sr. de estado indicó que se hace difícil establecer relaciones cordiales entre los gobiernos cuando uno está tratando por medio de la subversión de destruir al otro. Dulles agregó: "el Jefe del Gobierno soviético asumió la posición de que estos problemas no eran un asunto apropiado de discusión en la conferencia de Ginebra." a pesar de ellos los ojos de gran parte del mundo permanecerán enfocados sobre estos

dos problemas. Y lo que de hecho el gobierno soviético haga respecto a ello, servirá a muchos como un barómetro de las reales intenciones del soviét.

### OBJECIONES AL ES ... (Viene de la Pág. ONCE)

presas con un auténtico arraigo nacional. Para ilustrar mejor este caso, deberá recordarse que en años anteriores cuando se trató de proteger por medio de alcances especiales a las industrias de la cerámica y el jabón, se produjo una enorme importación de esa clase de mercaderías y durante un tiempo muy largo las industrias incipientes no lograron vender uno solo de sus productos, porque el mercado estaba realmente abarrotado. En esa oportunidad, los comerciantes pagaron las cobranzas y los derechos de aduana respectivos, no gozando nada más que de un mes de exención de bodegaje. Es del caso imaginar lo que habría sucedido y podría suceder en casos semejantes, existiendo las facilidades de los Almacenes Fiscales.

La mayor parte de los hechos de sangre y accidentes de tránsito que ocurren, tiene como causa la influencia del alcohol.

### COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

# SOLUTOPHOS

Contra  
**REUMATISMO,  
NEURALGIAS,  
NEURITIS,  
CIÁTICA, GOTA,  
LUMBAGO.**



SOLUTOPHOS  
está a la venta  
en todas las boticas.

Laboratorios ANCLA San José, C.R.

### Para Montreal

En estos días salen de nuevo para Montreal, lugar de su residencia, los jóvenes esposos don Francisco Castro Lara y doña Rosita de Castro.

LA REPUBLICA les adelanta su cariñoso saludo de despedida.

### Para los Estados Unidos

Se dirigen a los Estados Unidos el Dr. don Mario Gamboa Vega y su estimable señora esposa.

LA REPUBLICA los despide atentamente.

### Trasladada a su residencia la niña María Cristina Loria del Valle

Del Hospital San Juan de Dios fue trasladada a su residencia, la bella amiguita Cristina Loria del Valle, hija del caballero don Arturo Loria Montenegro y de su apreciable señora esposa. Su estado de salud es ya bastante más satisfactorio y LA REPUBLICA se complace en saludarla cariñosamente.

### Los festejos patronales en Grecia los días 23 - 24 - 25 y 26 de Setiembre

Grandes preparativos se hacen en Grecia para los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre, con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal. Bailes, corridas de toros, juegos deportivos y numerosas distracciones figuran en el programa que está circulando.

### Operado don Numa Ruiz

Con todo éxito fue operado ayer en el Hospital San Juan de Dios don Numa Ruiz.

LA REPUBLICA formula votos porque restablezca rápidamente.

### La gravedad de don José Joaquín Pacheco Gutiérrez.

En el Hospital San Juan de Dios permanece en estado de suma gravedad, don José Joaquín Pacheco Gutiérrez.

Al deplorarlo LA REPUBLICA desea se experimente un cambio favorable en su organismo.

### Operada doña Carmen de Caballero

Se le practicó una operación en el Hospital San Juan de Dios a la señora doña Carmen de Caballero.

LA REPUBLICA hace votos por su pronto bienestar.

### Operado don Andrés Díaz

Fue operado en el Hospital San Juan de Dios don Andrés Díaz.

Que se mejore cuanto antes, son los deseos de LA REPUBLICA.

### El estado de salud de don Rodolfo Trejos Jaubert

Continúa mejor en el Hospital San Juan de Dios don Rodolfo Trejos Jaubert.

Su reposición la celebra LA REPUBLICA.

### Mejor de salud la Srta. Clemencia Quirós Carranza

De la operación que se le practicó en el Hospital San Juan de Dios sigue mejor, la apreciable señorita Clemencia Quirós Carranza.

Que restablezca pronto es el deseo de LA REPUBLICA.

### Festejos de despedida.

Las amistades de la bella señorita Ana Victoria Jiménez, le ofrecerán distintos agasajos con motivo de salir próximamente para Nueva York, lugar de su residencia.

### De regreso de los Estados Unidos

Próximamente regresan de su viaje a los Estados Unidos, la distinguida señora doña Roma Nazari de Ehrenberg y su hija la bella señorita Gretl Ehrenberg.

LA REPUBLICA adelanta su atento saludo de bienvenida a las distinguidas viajeras.

### Cumpleaños de María del Milagro Garnier

En la fecha del cumpleaños de la bella niña María del Milagro Garnier, LA REPUBLICA le desea un cúmulo de felicidades.

### El estado de salud de la Srta. Norma Rivero Ulloa

En el Hospital San Juan de Dios sigue mejor de su reciente operación, la bella señorita Norma Rivero Ulloa.

Que restablezca pronto son los deseos de LA REPUBLICA

### TE DE DESPEDIDA DE SOLTERA A LA SEÑORITA DORIS CASTRO, EN EL GRAN HOTEL COSTA RICA

Las amistades de la linda señorita Doris Castro, le obsequiarán un té el próximo Jueves en los salones del Gran Hotel Costa Rica, con motivo de su matrimonio con el joven don Gunnar Pinto. Organizan la fiesta las señoritas Sonia Picado, Marlene Carranza, Lily Fabián, Amalia Odio, Zoila Rosa Pacheco y otros más. A los futuros contrayentes LA REPUBLICA desea toda clase de felicidades.

### PIÑATA DE CUMPLEAÑOS

Recibimos la siguiente invitación que mucho agradecemos: Eric y Lorena Murillo Cohen, tienen el placer de invitarle a su piñata de Cumpleaños, que hacemos en casa de Papá y Mamá, Villa Lorena; en Urbanización Araya Borge, "Bº Hispano" el domingo 25 de Setiembre de 1955.

LA REPUBLICA les desea muchas felicidades.

## ATENCION

La Rifa de las casitas gemelas perteneciente a la Liga Espiritual de Damas Católicas se efectuará el domingo 25.

Se ruega a las socias entregar sus talonarios y dinero a sus celadoras o en casa de Amalia de Rossi, 150 varas al Este Sucursal del Banco de Costa Rica. Lo mismo a todas las personas de ciudad y provincias.

**Se dan por vendidas todas las acciones no devueltas.**

La mayor parte de los hechos de sangre y accidentes de tránsito que ocurren, tiene como causa la influencia del alcohol.

### COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

## Modas y Estilos **Delcore**



FASHION LEAGUE - 7-17-55 - A

He aquí un traje para el hogar, tan atractivo como elegante, los pantalones, que llegan hasta algo más arriba de los tobillos, se van estrechando hacia abajo; arriba terminan en un borde ancho imitando un cinturón. Un bolero de encaje, sin mangas, completa este conjunto tan agradable y cómodo.

Este bonito modelo lo podrá fácilmente confeccionar escogiendo la tela más indicada de entre el grandioso surtido que le ofrece como siempre su TIENDA DELCORE. Y recuerde que comprando en esta tienda, Ud. economiza, ya que sus precios son los más bajos de plaza.

## Obras del M.O.P. serán inauguradas el próximo sábado en Grecia

Modernos edificios escolares y nuevas cañerías que se contruyeron en el cantón de Grecia serán inaugurados el próximo sábado, con motivo de las fiestas patronales que se celebran en ese cantón. Las escuelas de Tacares y Los Angeles y las cañerías de La Arena y Puente de Piedra de Grecia; las entregará el señor Ministro de Obras Públicas don Francisco J. Orlich.

Las modernas escuelas de Tacares y Los Angeles que construyó el M. O. P. por licitación, reúnen las capacidades necesarias para la población escolar, tanto del presente como del futuro de esas dos poblaciones. La escuela de Tacares consta de: 4 aulas con divisiones plegadizas, dirección, servicios sanitarios y corredores; el costo de este moderno edificio es de \$ 86.385.00. La escuela de Los Angeles consta de 4 aulas, dirección servicios sanitarios y corredores; habiendo costado \$ 89.000.00.

Las cañerías construidas en Puente de Piedra y La Arena, a-

bastecerán de agua potable tanto la población como la futura de esos dos lugares, mejorando las condiciones sanitarias de sus habitantes. La construcción de la cañería de Puente de Piedra consta de: 1 toma de agua, 1 tanque de distribución de 40.000 litros de capacidad, 3 tanques de quebragradiente, y una red de distribución de 12.000 metros de tubería de diferentes diámetros. La cañería de La Arena consta de: 1 toma de agua, 1 tanque de almacenamiento de 30 metros cúbicos de volumen con un caudal de agua de 1,25 litros por segundo y una red de distribución de 5.000 metros de tubería de 4", 2 1/2", 1 1/2" y de 1/2"; diseñada para una población de 500 habitantes. La construcción de esta cañería costó \$ 54.100.00 con aportes del Ministerio de Obras Públicas, de la Municipalidad de Grecia y de los vecinos del lugar, aportes que fueron: M. O. P. \$ 34.000.00, Municipalidad \$ 15.000.00 y los vecinos \$ 50000.00.

La mayor parte de los hechos de sangre y accidentes de tránsito que ocurren, tiene como causa la influencia del alcohol.

### COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

# ECOS DE SOCIEDAD

A CARGO DE RODRIGO A CUÑA — TELEFONO 1014

#### Clinica Biblica

De plácemes el hogar  
Broutin - Gutiérrez

Un varoncito nació en el hogar de los jóvenes esposos don Mario Broutin y de su bella señora doña Virginia de Broutin.

LA REPUBLICA les envía sus congratulaciones.

Restablecimiento de doña  
Graciela Chaves de Mora

LA REPUBLICA saluda cariñosamente a la distinguida y gentil señora doña Graciela Chaves de Mora, esposa del recordado caballero don Eduardo Mora y la que dichosamente se encuentra restablecida de su pasada dolencia.

Doña Lilia Flores de Canet

De la operación que con brillante resultado le practicaron los competentes doctores Salazar Esquivel y Dejuk sigue mejor en el Hospital San Juan de Dios, la joven señora doña Lilia Flores de Canet.

LA REPUBLICA desea su pronto bienestar.

## Miembro Honorario de la Asociación Bolivariana de Costa Rica

El intelectual costarricense José J. Fernández Castrillo se dirige a la capital salvadoreña a hacer entrega del Diploma conferido al Teniente Coronel don José María Lemus, Presidente de la Sociedad Bolivariana de El Salvador y Candidato por el PRUD a la Presidencia de la República



TENIENTE CORONEL DON JOSE MARIA LEMUS

Declarado Miembro Honorario de la Asociación Bolivariana de Costa Rica

El Teniente Coronel José María Lemus ha sido objeto de un justo reconocimiento de parte de la Asociación Bolivariana de Costa Rica, que lo proclamó como Miembro Honorario de dicha institución.

La hoja de servicios que el ilustre homenajeado ha prestado a la causa bolivariana, lo señalan como uno de los hombres que en América ha tenido mejor empeño en heredar las virtudes cívicas y republicanas de El Libertador. El señor Lemus ha escrito alrededor de las figuras paralelas de Bolívar y Martí obras literarias que han sido aplaudidas por la crítica continental. Ha desempeñado cargos de importancia durante la administración del Presidente Orosio ocupando el Ministerio del Interior al que renunció recientemente para aceptar la candidatura Presidencial por el Partido Revolucionario de Unificación Democrática.

Actualmente, el señor Lemus es Presidente de la Sociedad Bolivariana de El Salvador y es uno de los hombres públicos más señalados para ocupar la Presidencia de la República. Todo las candidaturas simpatías con que cuenta en la opinión pública de su país y fuera de él.

La Asociación Bolivariana de Costa Rica, para hacer efectivo el homenaje al Teniente Coronel José María Lemus, designó al joven intelectual don José Joaquín Fernández Castrillo, de nuestra Facultad de Derecho, para que haga entrega personal del Diploma conferido, en una ceremonia especial en sede de la Sociedad Bolivariana de El Salvador, a cuyo país el joven Fernández Castrillo se dirigirá en los primeros días de la semana entrante.

#### Corresponsal Especial

Doña Zelmira de Saborio

En estos días será trasladada del Hospital San Juan de Dios a su casa de habitación, la estimable señora doña Zelmira de Saborio, esposa de don Pedro Saborio y cuyo estado de salud es ya más satisfactorio, lo que celebra LA REPUBLICA.

Cumpleaños de la señora doña Ana Barrios de Cartín

Hoy celebra su cumpleaños, la bella joven señora doña Ana Barrios de Cartín, esposa del doctor don Bernardo Cartín.

LA REPUBLICA le desea las mayores felicidades.

Operado don Edgar Vieto

Fue operado con éxito don Edgar Vieto. LA REPUBLICA formula votos por su pronto restablecimiento.

Trasladado a su residencia don Guillermo García Garay

A su residencia fue trasladado ayer don Guillermo García Garay, después de varias semanas de permanencia en la Clínica Bíblica.

LA REPUBLICA celebra su reposición

Todos nos piden

WHISKY

Ballantine's

ESCOCÉS



A los clientes les gusta más!

Pague más por calidad y exija que le sirvan

Ballantine's

Servirle es siempre un placer!

HOLTERMANN & PECHTEL LTD

Tels. 5617 y 7514 - Calle 1ª 50 vs. al N. de la Embajada Americana-Ap. 391



BLOQUES CONCRETO  
10 x 20 x 40  
20 x 20 x 40

TUBOS DE CONCRETO  
En todo tamaño

Tel. 5285 - Ap. 1153

Fábrica HERRERA  
(Antes Barbará)

# BANCO CENTRAL FIJA SU POSICION FRENTE A EMPRESAS Y FINANCIACION DE VIVIENDAS

El Banco Central de Costa Rica ha enviado un Boletín de Prensa, aclarando su intervención en el estudio de financiación de viviendas, que a continuación publicamos:

## BANCO CENTRAL DE C. RICA Memorandum para la Prensa

En relación con publicaciones hechas en los diarios de los últimos días, el Banco Central de Costa Rica desea aclarar que la intervención que ha tenido en el

estudio de la situación financiera y jurídica de las empresas de financiación de viviendas, ha sido obligada por la necesidad de determinar si el funcionamiento de tales empresas es compatible con el monopolio de depósitos bancarios y con el de ahorro, capitalización, reservados ambos a los Bancos del Estado y si están debidamente garantizados los depósitos y haberes de los asociados o clientes de las referidas empresas.

Con tales propósitos se están realizando estudios de carácter financiero y jurídico que se espera puedan facilitar esa determinación. Se ha designado, además, una comisión especial encargada de estudiar la conveniencia de promulgar una legislación adecuada para normar el funcionamiento de dichas empresas, someterlas al debido control económico y financiero y lograr así la protección que debe dispensarse obligadamente a los suscriptores de los contratos por ellas emitidos, en el caso de que su operación sea congruente con el funcionamiento del Sistema Bancario Nacional.

En el caso especial de la empresa que nos citó en publicación, ayer, debemos informar que el personal de la Auditoría General de Bancos, con anuencia de sus personeros, inició un estudio contable y financiero de la misma que hubo de ser suspendido, por no permitir los sistemas de contabilidad ni los archivos de la empresa la realización de un auditorio en su debida forma. Por consiguiente, el Banco Central no puede aceptar responsabilidad alguna en relación con este asunto.

Oportunamente la Junta Directiva se pronunciará con respecto al problema general que representa la creación y funcionamiento de empresas de esta índole y, si es del caso, propondrá las medidas legislativas o de otra clase que a su juicio sean necesarias y convenientes.

Fernando Volio Sancho  
Ministro de Gobernación

San José, setiembre 22 de 1955.

# No se puede comprar rotativa nueva para la Imprenta Nacional

—El Ministro Volio comunica al Director de la Imprenta Nacional, lo siguiente:

San José, 21 de setiembre de 55.  
Señor Director de la Imprenta Nacional  
Don Oscar Montero S.  
PTE.

Estimado señor Director:

Me refiero a su apreciable oficio de 14 de setiembre en curso, para manifestarle que he agotado —desafortunadamente sin buen éxito— todas las diligencias que cabía hacer con el objeto de alejantar los trámites legales que requiere la compra de una máquina rotativa destinada a la Imprenta de su digna dirección.

Esos trámites no pueden iniciarse antes de enero próximo, ya que no será sino bajo el Presupuesto del año 1956 que dispo-

ndremos de fondos para adquirir la máquina.

Actualmente, como no hay partida alguna aplicable a esa compra, no puede hacerse la reserva de crédito previa ni mucho menos puede formularse la licitación de ley.

Deploro como el que más el inconveniente de que se trata, el cual, repito, es insalvable a menos de que se amplie el Presupuesto actual, cosa de todo punto imposible, según me lo dice el Señor Ministro de Economía y Hacienda.

Devuelvo a Ud. la carta que me remitió junto con la nota que con texto, y me suscribo su atento servidor,

Fernando Volio Sancho  
Ministro de Gobernación

## Nueva Oficina Telefónica

Señor Director de LA REPUBLICA  
Estimado señor:

Comunico a Ud. que en esta fecha quedó abierta una oficina telefónica en el Distrito de Santa Eulalia de Atenas.

De Ud. atento servidor,

Reinaldo Soto E.  
Director Gral. de Telégrafos y Radios Nacionales

## Barrera entre Egipto e Israel

(USIS)—EL CAIRO. — El jefe de la misión de las Naciones Unidas encargada de que se cumpla la tregua en la zona neutral de Gaza, general Edeson Burns, sostuvo una conferencia con las autoridades egipcias con el fin de estudiar las posibilidades de erigir una barrera entre Egipto e Israel.

## Anúnciese en LA REPUBLICA

Si es la MEJOR para el Bebé... es la MEJOR para mí!



**LECHE KLIM**  
¡La mejor para toda la familia!

Vitamina D Agregada

# Ventajosa es la oferta que hace el Gobierno de Puerto Rico

Para que servidores públicos perfeccionen sus conocimientos en aquel país

Transcribimos la nota que el Ministro Volio ha enviado al Vice Canciller Lic. Alberto F. Cañas:

Señor Vice-Ministro de Relaciones Exteriores don Alberto F. Cañas.  
S. D.

Estimado señor Viceministro: Me refiero con mucho agrado a su nota N° 1281-DVM de 12 de setiembre en curso, para manifestarle que estimo sumamente ventajosa la oferta que nos hace el

Gobierno puertorriqueño y que, en lo que atañe a los Ministros bajo mi responsabilidad, estaríamos en condiciones de llevar a Puerto Rico, para que perfeccionen sus conocimientos, a uno o más servidores, tanto de las dependencias de Gobernación como de las de Justicia.

Soy de Ud. con toda consideración, su atento servidor,

Fernando Volio Sancho  
Ministro de Gobernación y Justicia

# Mural con motivos de la Campaña Nacional de 1856-57 en El Coco

El Ministro de Economía y Hacienda, Lic Jorge Rossi, transcribe la siguiente comunicación al Ministro de Obras Públicas, don Francisco J. Orlich:

Señor don Francisco J. Ordich. Ministro de Obras Públicas. Señor Ministro:

Por estar a su cargo la construcción del edificio del Aeropuerto Internacional El Coco, me permito transcribirle la comunicación que con fecha 20 de este mes, me dirige el Secretario de la Academia Costarricense de la Historia.

car a usted, que la Junta de Gobierno de la Academia Costarricense de la Historia, en su sesión del 7 de setiembre en curso, acordó sugerirle muy respetuosamente la idea de que uno de los murales del nuevo aeropuerto internacional del Coco, sea pintado con motivos de la Campaña Nacional de 1856-57, cuyo centenario, tanto el Gobierno de la República, como esta Academia tratan de festejar dignamente.

Muy atento seguro servidor,

Jorge Rossi

Ministro de Economía y Hda.

## OH ISADORA! CUANTOS DESVARIOS SE COMETEN EN TU SOMBRA!

(Viene de la pág. CINCO)

¿O sufrir por los disparates que hace? Al contrario: conoce muy bien el arte de divertir a sus semejantes.

Pienso que Raymond Duncan es un caso extraordinario de loco feliz. ¿Cuánto daríamos los costarricenses por ver a Araguato en espectáculos inofensivos como éstos? El Maestro se ha atrevido a ser original; un individuo con sus características propias... a vivir de acuerdo con sus cánones... a mantenerse inconfundible. Ha desafiado serenamente muchos prejuicios para encontrar su autenticidad. Y toda esa labor, haciendo siempre lo que Céline llama "importancia colectiva". Cuántos sujetos de los que se creen normales alcanzan esos logros? El Maestro de la calle Sena, sabe dar sentido a la existencia de esas almas cándidas, anónimas que, de otra manera, posiblemente caerían de rumbo.

¡Item! Raymond Duncan es un trabajador admirable que estimula vivamente a quienes se le aproximan para que sigan su ejemplo. Conquista alumnos y les enseña las materias más diversas y útiles. Además, enseguida se hacen amigos y aprenden a disfrutar de una dicha genuina en un ambiente de honestidad.

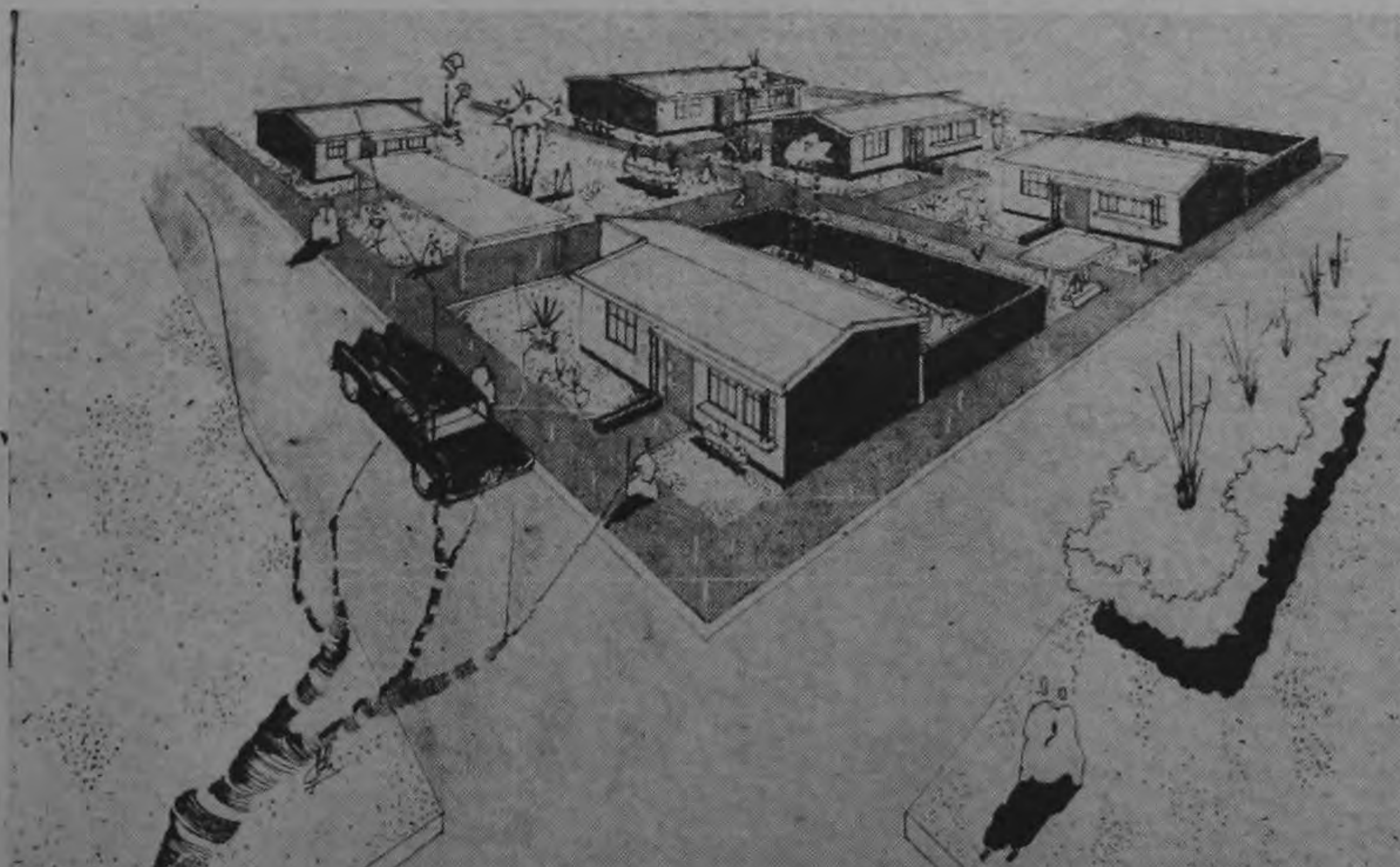
La calle Sena es una de las más viejas de París y de ahí que su historia cuente ya con numerosos folios. En ella tuvo su palacio la Reina Margarita de Valois, primera esposa de Enrique IV, no me nos galante que su marido. Mujer que ofrecía transiciones rápidas de conducta; pasaba de un arrebato de misticismo a la voluptuosidad morbida; de un acto bondadoso, a uno de crueldad fría como el de ordenar la decapitación de uno de sus amantes en el Hotel de Sens. Se divertía al jactarse de sus deudas y de cómo engañaba a sus acreedores.

A la muerte de Molière, su viuda y comediantes se instalaban en el número cuarenta y uno. El diez albergó, en distintas épocas, a Corot a Maximón y a Ampère. Jorge Sand y Chopin recorrían la senda que los llevaba al lado de sus amigos Balzac y Delacroix que habitaban en el vecindario. Gerardo de Nerval ocupó la casita número cinco. Oscar Wilde, el trece donde falleció en 1900. Fantin-Latour, el ocho.

Calle vieja, estrecha, romántica... tetino de los sucesos más variados: de biografía en que exhuberaban páginas llenas de color. No podía faltar en el cuadro el personaje exótico y de espíritu generoso, Academia Raymond Duncan. Tertulias. Presentación de colecciones de arte. Dibujos y estampas. Autógrafos de eminencias. Audiciones y exposiciones. Cursos de... El El El Siempre el foro de atención en todas las oportunidades y al abrigo de Isadora que, aun a media luz, resplandecía cálidamente.

Paris, agosto del 55.

LITA RAMOS



## VIVIENDAS EN SAN RAMON I.N.V.U.

El INVU construye sus viviendas de acuerdo con normas técnicas modernas a fin de ir propulsando el progreso de las ciudades. El grabado muestra una perspectiva de uno de los dos conjuntos urbanos que se construyen en San Ramón. El INVU tiene especial interés en divulgar los conocimientos fundamentales de planeamiento urbano a fin de que las ciudades crezcan ordenadamente y hagan más fácil y más cómoda la vida comunal.



# DEPORTES

A Cargo de LUIS CARTIN P.

Del Circulo de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica

AQUI PRESENTAMOS A LOS INVICTOS DE NICARAGUA



Este es el poderoso conjunto del ONCE TIGRES de Nicoya, Campeón de Guanacaste que regresó invicto después de brillante actuación en Nicaragua. Derrotó dos veces por dos a cero al Aduana y empató a un tanto con el Diriamba. Estuvo dirigido por Santiago Bonilla de quien publicaremos hoy interesantes declaraciones. Tuvo sus más altos valores en el arquero Pollo Miranda, el zaguero central Jorge Armijo, el puntero izquierdo Panquiula Sosa, el medio Camilo y el inferior Efraim Cubillo.

## EL "ONCE TIGRES" DE NIC O Y A DEMOSTRO LO QUE VALE EN NICARAGUA

Estoy muy satisfecho de haber dirigido a un grupo de elementos disciplinados y entusiastas como los que formaron esta magnífica delegación futbolística. Así nos dijo Santiago Bonilla, el experto entrenador nacional, en venerosa visita que nos hizo en nuestra redacción, a su regreso de Nicaragua

Muy grata resultó para nosotros la visita que hiciera a nuestra redacción el experto entrenador nacional Santiago Bonilla, que acaba de acompañar al equipo ONCE TIGRES de Nicoya, Guanacaste, en su visita a la hermana república de Nicaragua.

Vino a saludarnos con esa gentileza en el característica y a contarnos algunos detalles de la victoriosa serie cumplida por el conjunto guanacasteco.

A grandes rasgos trataremos de reconstruir sus palabras así:

"El cuadro respondió mucho mejor de lo esperado, pues los refuerzos de Puntarenas acoplaron muy bien con los titulares nicoyanos y algunos otros elementos de otras localidades de la provincia pampira también lo consiguieron rápidamente.

El equipo jugó tres partidos, debutando el miércoles catorce frente al Aduana al que superó por dos a cero, con goles marcados por Panquiula y Cubillo.

Jugó su segundo partido el sábado 17 en la ciudad de Diriamba, empatando con el equipo local Diriamba uno a uno.

El tanto nicoyano fue obra de Panquiula Sosa.

Al día siguiente domingo jugó su tercer y último partido, dando revancha al Aduana, volviendo a derrotarlo por dos a cero.

Estos goles fueron anotados por Camillo y Armijo.

En esa forma se trajo el ONCE TIGRES invicto la serie, dejando un grato recuerdo por su buen fútbol y por excelente disciplina.

El equipo en general jugó muy bien, mereciendo por ello mi gratitud todos sus integrantes.

Pero hubo en especial siete nombres que se superaron espléndidamente y fueron el arquero Pollo Miranda, el zaguero Armijo, Camilo, Carvajal, Fonseca, Panquiula y Cubillo.

Por cierto que tres de ellos gustaron tanto en Managua, (Carvajal, Camilo y Panquiula) que recibieron propuestas para quedarse o para volver a Nicaragua a jugar con varios equipos.

Fuimos muy bien tratados y atendidos... La tradicional hospitalidad del pueblo nicaraguense se demostró una vez más.

Por eso venimos muy agradecidos, especialmente con todas las autoridades deportivas, público en general y con la prensa.

Queremos también expresar nuestra gratitud para con los dirigentes y jugadores de La Salle, equipo con el que no pudimos jugar conforme era nuestro

deseo, pero que nos llenaron de gentilezas.

Viendo a los equipos nicas en esta serie, considero que el fútbol nica se ha estancado.

Sobre todo sus delanteros han olvidado los desplazamientos y carecen de remate.

Muchos de sus buenos jugadores dan la impresión de estar un poco bajos de forma.

Lástima grande, porque en Nicaragua hay madera para sacar magníficos futbolistas y competentes equipos".

Hasta aquí las declaraciones de Santiago Bonilla, para esta sección deportiva y que mucho agradeceremos.



Santiago Bonilla y Luis Cartin, comentan el triunfo obtenido por el equipo ONCE TIGRES de Nicoya, por la tierra pinolera.

## NO SE RETIRA MARCIANO

NUEVA YORK, 22. INS. — rarse, aun cuando su familia y Rocky Marciano declaró hoy que algunos amigos íntimos lo despor ahora no ha pensado en reti sean.

## "LOS TALONES DE AQUILES" DEL HEREDIANO

Comenta: Milton GUTIERREZ ZAMORA

A un dilecto amigo que me interpelló ayer en el Estadio de Heredia, le repito por la prensa lo que le dije, con sentido honesto y sin eufemismos: nada se gana con ocultar realidades. Resulta insensato idolatrar a jugadores que, engreídos y presumidos, abandonan la práctica sistemática del deporte y se contentan con el reconocimiento de sus condiciones íntimas con el ambiente que logran hacer dentro de la fanaticada.

Creo que se ayuda más señalando errores, diciendo las cosas tal y como suceden, no importa si con ello se cosechan malquerencias o sinsabores.

Que el equipo universitario jugó con garra, con entusiasmo y con velocidad, nadie lo podría negar, excepto que sea un fanático o un pascuato; que su adversario fue más equipo, analizado individual y colectivamente, verdad irrefutable.

Aquel está convenientemente remozado, con sangre joven, deseosa de "conquistar laureles". Hoy le señalo a su adversario saludables normas de conducta: sus integrantes se cuidan, llevan vida sobria, acorde con su condición de deportistas; actúan más que para el público, para su equipo; todos luchan con denuedo en procura del triunfo; llegan a la cancha a partirse el pecho; son pundonorosos y no hacen alardes ni poses innecesarios. Constituyen así un conjunto batallador, sin figuras "consagradas" por los críticos deportivos, pero con jugadores que se dan enteros en defensa de los colores deportivos, que no juegan para el público Pero que si entran con sed de goles, con ansias de triunfo, de victoria. Por eso ganaron, haciéndolo en buena lid ante un adversario de prestigio y de innegables condiciones.

¡Vaya para esos valientes muchachos mi cordial y efusiva felicitación!

Ahora con el cuadro roji-amarrillo.

Con frecuencia presencio sus intervenciones. Le aplaudo y le critico, con honestidad y espíritu deportivos. Me alegran sus triunfos y me entristecen sus derrotas.

Se puede decir que en la mayoría de los casos hay sincronización, no perfecta, armónica, en tres esas dos piezas vitales del engranaje del cuadro: delantera y cinturón.

¿Ha habido defeción? Si, y notoria por cierto. ¿En dónde radica? En sus porteros.

¡Que ironías las del fútbol —a tiempos por cierto— por malos momentos. Los dos Cholos, Campos y Rodríguez, han cometido errores garrafales, quizás infantiles, propios de arqueros imberbes y de canchas pueblerinas.

Este para mí es el problema medular de la escuadra herediana. Hasta se podría calificar como el verdadero TALON DE AQUILES. Como tal, debe enfocarse, debe analizarse, debe solucionarse. No es posible que el equipo ande a la deriva, que el esfuerzo y el trabajo de diez muchachos lo nulifique uno solo. Si

es problema de senectud en uno, aconsejarle el retiro con gloria; si es la obesidad en el otro, a someterlo a constante y riguroso entrenamiento.

Si decimos verdad; si exponemos las cosas sin ambages, diremos escuetamente: los dos se muestran inseguros, nerviosos y desconfiados. No juegan con acierto en el área chica; no pueden buen atrape ni salto, ni mucho menos sentido exacto de la anticipación. ¿Era esto así? No rotundo, es la respuesta inmediata. En tonces, qué sucede. A qué se debe la defeción? He aquí una rica cantera para el señor Director Técnico, el humilde y honesto Ismael (Melo) Quesada.

La otra defeción, no notoria ni grave, radica en la delantera. Digamos que sus hombres juegan con elegancia, mueven bien el esférico, lo paran con precisión del espectáculo, pero en muchas ocasiones, carecen de efectividad del "hombre gol", del que define la jugada.

Casi todos manosean demasiado la redonda, exceptuando lógicamente a Mario Murillo. Es elerto que dan fisonomía y vistosidad a la jugada, al espectáculo. Pero no definen un partido, con cretando el codiciado tanto, rematando constantemente con furia y precisión.

En varios partidos les he visto defecionar en la jugada final, perder lastimosamente tantos hechos, atolondrarse en la jugada final, ensobrecerse, trocando ese estado anímico en apatía, en indolencia.

Esto no debe ser así. Existe impenosa necesidad de rectificar.

Que secunden los esfuerzos de Melo, quien inclusive se desgastó por conseguir el triunfo. Que actúen como otrora: con codicia, con energía, con entusiasmo con frecuentes tiros a marco, que sembraban el desconcierto en el adversario y prendían el entusiasmo en la fanaticada adicta.

El Danilo Montero de ahora no es el de otrora. El actual abusa del dribling, de la gambeta. Se podría decir de él que casi lustra a la redonda. Ese ballet, esa actitud de comediente le ha perjudicado. Ya no es el delantero incisivo, peligroso, con fulminante tiro al marco, máximo goleador del equipo.

El debe aprovechar sus innegables condiciones. Juegue con su innata codicia, con su inteligencia y sus veloces cortes a marco. Hágalo adelantado, como verdadero "punta de lanza" y aun como constructor, que para eso está el Macho Esquivel.

De no ser así, seguirá por la pendiente, vertiginosamente cuesta abajo, pasando pronto a engrasar el lote de los que marcan el paso, de los del montón...

Espero así, dilecto amigo, haberlo complacido, no sin antes de jar de reconocer sus indiscutibles dotes de autoridad en sistemas tácticas y en otras zarandajas de nuevo cuño.

Hasta la próxima, si es que no recibo sus varapalos o los de algún "picado."

## DE STA. CRUZ DE GUANACASTE

Señor Don Luis Cartin P. LA REPUBLICA

Distinguido señor:

Con el mayor respeto me es grato dirigirme a Ud. solicitándole la publicación de la siguiente nota deportiva en su prestigiosa sección deportiva.

El día 23 de agosto del año en curso, los deportistas de esta ciudad, fundaron el COMITE DE DEPORTES DE SANTA CRUZ el cual tendrá como objetivos principales; fomentar las diferentes actividades deportivas y especialmente lo relacionado con el fútbol local; llevar a una realidad, la idea general de celebrar el Campeonato Provincial de Guanacaste, ya que, desde hace varios años esta competencia no se realiza, la última que se llevó a cabo, y en el que, el equipo representativo de Nicoya, clasificó Campeón fué en el año 51.

En la citada reunión se hicieron presentes numerosos deportistas, los que muy entusiasmados ofrecieron colaborar con el COMITE DE DEPORTES, que resultase efectivo. Después de mucho deliberar, se integró el grupo de personas que formarían el indicado COMITE, resultando electas, las personas que a continuación enumero:

Lic. don Mario Azofeifa Sánchez; don Rogelio Chacón Rodríguez; don Uriel Baltodano Araya; don León Aguilar Fonseca y quien esto escribe.

En la primera sesión ordinaria celebrada por este COMITE, se eligió la Directiva, quedando esta así:

Presidente: Lic. don Mario Azofeifa Sánchez.  
Vice - Presidente: don Rogelio Chacón Rodríguez  
Secretario: su servidor  
Tesorero: don Uriel Baltodano Araya  
Fiscal: don León Aguilar Fonseca.  
De Ud. atento servidor

Señor Matarrita M. Srío. Comité de Deportes



ASI LOS VIMOS

# CUBA

La participación de Cuba en este torneo era una verdadera incógnita para toda la fanaticada del circuito.

Después de largos años de actuar en la Zona Norteamericana, los delegados cubanos que asistieron al Congreso técnico celebrado en Curazao en 1953, plantearon la solicitud de seguir tomando en el circuito centroamericano y del Caribe.

La gestión prosperó y de hecho pudo entonces asistir al VII Campeonato celebrado en Tegucigalpa.

Nada extraordinario podía esperarse en cuanto a técnica se refiere en dicho equipo, ya que todos sabemos como el balompié nunca ha podido arraigarse como deporte popular en la perla de las Antillas.

Actualmente el fútbol en Cuba es casi un deporte acabado. Lo pudimos apreciar cuando estuvimos de visita en La Habana hace dos años escasos. Los pocos campos para fútbol que existían en la capital de Cuba han ido desapareciendo, absorbidos por las grandes construcciones modernas que todo lo invaden.

Por eso no nos extrañó en lo más mínimo ver llegar a Tegucigalpa un modesto grupo de jóvenes muchachos amateurs, sin mayor experiencia ni capacidad técnica, a representar a Cuba en el torneo del circuito encabezados por el veterano periodista deportivo Paco Montalbo.

Como era lógico pagaron cara su propia inexperiencia resultando derrotados en todos los partidos en que tomaron parte.

Primero fue Honduras la que los superó en la fecha inaugural con marcador de tres a cero.

Después fue Costa Rica la que

Este es el quinto artículo de una serie especial escrita por nuestro compañero de labores Luis Cartín P., enfocando la actuación cumplida por los equipos que tomaron parte en el VII Campeonato Centroamericano y del Caribe de Fútbol celebrado en Tegucigalpa, Honduras



los vapuleó por seis a cero. Luego vino Aruba y también los goleó con un duro cinco a uno.

Pero existió un detalle de lo más significativo y que demostró claramente el gran poder asimilativo de los cubanos, porque después de esas tres derrotas consecutivas, empezaron a lucir cada vez mejor juego a base de bien llevadas combinaciones.

Prueba de ello es que ante El Salvador perdieron por un apretado dos por uno y ante Curazao jugaron su mejor partido aun derrotados por dos a cero.

Este último score no reflejó con justicia la realidad de las acciones, porque Cuba jugó tanto como Curazao y solo su mala suerte los impidió hacer goles sobre todo en el primer tiempo, en el que dominaron mucho.

A veces era los palos o en otras las salvadas milagrosas del arque

ro Paulina, pero la realidad era que Cuba mereció por lo menos uno o dos goles, se tuvo que conformar con una nueva derrota injusta pero real.

En medio de la modestia del conjunto cubiche, vimos indiscutibles valores en sus filas como el interior izquierdo Piedra, jugador de mucho dribling y habilidad, capaz de jugar en cualquiera de los mejores equipos participantes. Lo mismo diremos de los dos arqueros, Martínez y Mendive, que hicieron proezas bajo los palos y el excelente defensa central Peñalver.

Cuba estamos seguros tiene maderera en sus jugadores para armar fuertes equipos. Necesita una mejor orientación técnica. Porque con esa moral deportiva que se gastan y las condiciones físicas de que son dueños pueden llegar lejos.

Flechas al viento

## IMPRESIONES DE TEGUCIGALPA

- IV -

Por Luis CLARIN

EL LAS OFICINAS DE "EL CRONISTA".—

El Decano de la Prensa de Honduras, es un diario independiente, está dirigido por el talentoso abogado, don Alejandro Valladares, amigo personal nuestro y compañeros de infortunios por tierras Istmeñas.

Teníamos muchos deseos de saludarlo y la oportunidad se presentó sin ninguna dificultad. En los momentos que llegamos, estaba atendiendo los ajetreos diarios del periódico, pero hizo un aparte y nos abrazamos como dos invariables amigos. Lo encontramos como siempre, alegre y conversador, cordial y amable. Platicamos mucho sobre los diversos aspectos de la vida hondureña, e hicimos gratos recuerdos del 4 de julio de 1944, acontecimientos en los cuales se jugó entero, demostrando un asombroso valor cívico. Pero eso, quizá, ya pertenece a la historia de Honduras. Hoy se vive en una etapa de "conciliación nacional", pues así lo pregonan Unos y Otros. ¿Se entiende bien?

El Cronista, desde su fundación, ha pasado por muchos períodos difíciles, pero ha sabido caer con dignidad y volverse a levantar con decoro. En la historia del diarismo hondureño, el Doctor Paulino Valladares, se destaca como figura de primera magnitud. El Cronista fué su tribuna y también su cátedra. Alejandro Valladares, descendiente en línea directa de aquel lancero glorioso y con acierto, ha seguido los pasos de su progenitor. Este joven periodista, es poseedor de una sólida cultura general. Periodista incisivo y mordaz, ágil e irreductible en la polémica. Es cáustico y hiere a sus contendores con singular maestría. Es amplio y es celoso defensor de la libertad de su pueblo. También es un exquisito poeta, sus "Soplos libertad de su pueblo. También es un exquisito poeta, sus "Soplos de Fragua", denotan su sensibilidad y su finura.

A nadie habrá de extrañar lo que decimos, pues en El Cronista hicimos nuestras primeras armas de prensa, cuando lo dirigía con ese valor y patriotismo el nunca olvidado y siempre recordado amigo, don Manuel M. Calderón. Por esto le guardamos mucha simpatía a El Cronista.

También se encontraba presente, en esa oportunidad, el joven licenciado Serapio Hernández, recién egresado de la Facultad de Derecho, y actual Jefe de propaganda del Ministerio de Recursos Naturales. Su labor a su paso por las aulas universitarias, fué meritoria y lo reconocen moros y cristianos.

En El Cronista laboran distinguidos periodistas de larga experiencia. Allí están al servicio diario de la cultura hondureña Luis C. Martínez, Armando Zelaya, Mélida Fiallos, Martín Jiménez y otros tantos valores intelectuales, cuyos nombres olvidamos por el momento.

EN "EL PUEBLO" Y CON EL PUEBLO.—

Desde nuestro arribo a Tegucigalpa, nos animó el deseo de visitar la Redacción de El Pueblo, vocero principal del Partido Liberal de Honduras. A nuestra llegada nos recibió el joven periodista don Ezequiel Escoto, quien es toda una promesa en tan delicados menesteres. Después nos saludamos con el Coronel Alfredo Lara, Licenciados Oscar A. Flores y Alfonso Alvarado, Gerente, Director y Administrador, respectivamente.

Con destacados personeros del periódico Liberal, conversamos con confianza y como viejos amigos. La charla fué rápida, alegre y amable. Todos estaban activos atendiendo las labores del diario.

El Director de "El Pueblo" Licenciado Oscar A. Flores, es consejero de Estado en el gobierno de facto que prevalece en Honduras. Tiene larga experiencia en el periodismo hondureño y es un polemista ácido y consistente, hábil y inteligente. Es una de las plumas jóvenes de mayor respeto en Honduras, por su solvencia moral y por la reciedumbre de sus argumentos.

"El Pueblo" es un periódico de oposición al régimen del señor Julio Lozano Díaz. Tanto critica los actos malos de la actual administración, como elogia sin reservas las buenas realizaciones que redundan en beneficio de la Patria. Circula en todo el país y tiene franquicia telegráfica para sus corresponsales en la República.

La violenta polémica que acaba de sostener el licenciado Flores, desde las páginas de "El Pueblo", con el Jefe de Estado, es muy celebrada en Honduras, por lo novedoso, ya que en contadas ocasiones, un gobernante, desciende de su alto sitial, a discutir problemas de interés nacional con un periodista. Flores forzó el palique de prensa y el presidente lo aceptó. Ambos polemistas guardaron la ética del caso. Esta discusión trascendental fuera de las fronteras del país hermano. Estos saludables ejemplos de civismo, irán cimentando una verdadera democracia en Honduras.

Nosotros en Tegucigalpa, estuvimos en "El Pueblo" y con el pueblo.

CIRCULAN OTRAS PUBLICACIONES.—

En Tegucigalpa circulan otras publicaciones aceptables: El Día, Prensa Libre, Juventud Liberal, Prensa Gráfica, Semáforo, La Epoca y otras. Casi todos están al servicio de partidos políticos. La mayoría están dirigidos por veteranos periodistas poseedores de mucho talento. Hacen regulares tirajes diarios y se venden al pregón y por suscripciones. Circulaba otro, "El Chilio", pero nos dijeron que por "orden superior" lo habían cerrado. Lamentamos mucho no haber podido conversar con los periodistas amigos: Alejandro Castro hijo, Enrique Gómez, Juan Ramón Ardón, Hostilio Lobo, "Mito" Arduray, Santos Suárez, Eliseo Pérez Cadalso, Rafael Jérez Alvarado, Francisco Martínez y otros. El número de periódicos que circulan, es un buen indicio del grado de cultura que ha alcanzado el pueblo hondureño.

San José, Septiembre de 1955

de es amo y señor, aquel personaje. Nuestras barras por ignorantes que hayan sido, podrían haber gritado y aclamado a los nuestros, como es muy natural, pero tanto como insultarlos hasta de asesinos, nos suena carga de inquina personal. Bien, esos son los resultados que tenía mos que esperar y con ello la desilusión de nuestros deportistas que con solo y saber cómo serán recibidos cuando salgan de su tierra, deben estar temblando. Nunca hemos creído tener ni remedio de la cultura de los ticos, pero no por ello, somos los más sucios del continente; más bien somos tolerantes y bu

notes. La fea costumbre de los hondureños de no presentarse ni a una sa de gallo, sin el pistolón encajado en la rabadilla, nos hacen aparecer como bárbaros, cimarrones. En la culta Costa Rica, en donde el hombre honrado y legal, no porta tremendo cañón en plena ciudad, debe parecer que aquí vivimos en pie de guerra, porque las pistolas y las cuarenticinco en Honduras, son parte del diario vestuario de los hondureños. No ganamos el Campeonato, pero sí nos ganamos la censura, que duele más. Santos Barahona Ulloa.

Reproducción de "El Cronista" de Honduras

## Empezaron las Críticas para los Hondureños

Tela, D. S. Sep. 13, 1955

Para Diario EL CRONISTA. Tegucigalpa, D. C.

Ya empezaron a criticar duramente a los hondureños, después de las tan bullangueras olimpiadas del mes de agosto. Era de esperarse que tales cositas tenían que suceder por el ambiente en que el famoso campeonato se celebraba, además de haber dejado el saldo doloroso del retiro, de un equipo hermano. Es prudente mencionar que ya antes de los juegos habíamos dicho que después de la competen

cia, saldrían los trapitos al sol. En esta vida, no hay nadie perfecto, pero con todo y que somos "ignorantes" bolonios, tenemos la seguridad de que los hondureños con todo y su enorme carga de incivismo, fuimos los menos malportados de cuantos se presentaron a competir. Los ticos nos echan la paila en la cara, mientras que si quiera por haberse llevado el campeonato invicto, lo justo hubiera sido, el silencio si es que fueron ultrajados de palabra, por que creemos que de puñetazos, los hondure

ños, no les propinaron ni un solo.

El violento incidente en que el amigo René Williams fue el más perdido, parece que lo aprovecha ron nuestros hermanos ticos, para darnos de culatazos cuando ya habían regresado a Costa Rica, con el galardón que merecieron. Para nosotros que aunque no estuvimos presentes a los eventos balompédicos, pero que seguimos segundo a segundo las descripciones de los encuentros, en los cuales todos los locutores deportivos no omitieron el más pequeño detalle, nos suena gracioso leer en los periódicos, que cada vez que los hondureños hacían un punto, desenfundaban las pistolas los nuestros para desargarlas en celebración, y decimos que nos da risa, por que los locutores tan humanos como todos los fanáticos hubieran pedido la inmediata intervención de la policía para frenar en seco tan desdichados incidentes. No creemos que nuestros hombres de corbata por muy armados que hayan andado, fueran tan inciviles como para jugar con sus pistolas en pleno estadio, además de que el señor Jefe de Estado presenciaba los encuentros siempre y cuando los hondureños tomaban parte en los conados juegos balompédicos. Otros diarios de fuera de la Patria nuestra, dieron a conocer además, que la fuerza militar estaba muy activa en Tegucigalpa, y con esto podemos asegurar que una balacera burlona, jamás se hubiera permitido. Pero bien, lo que buscan es darnos a conocer como verdaderos inciviles, casi como animales. No nos merecemos tanto como eso, porque a decir verdad, nuestros fanáticos por fanáticos que sean, saben respetar ampliamente las condiciones de los demás.

En una oportunidad vimos que alguien acalorado sabe Dios por que diablo, les gritó a los ticos "Viva Somoza" y nuestros periódicos inmediatamente censuraron semejante barbaridad, porque los ticos estaban en Honduras y no en Nicaragua, en don

## LA COPA PHILIPS



Aquí está el valioso trofeo que el próximo domingo tendrá por fin dueño. Después de una dura campaña llegaron a finalistas los equipos Orión y Universidad, que chocarán a las diez de la mañana del domingo en el Estadio Nacional para resolver quien se queda con el trofeo.

Quién ganará?

— ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA" —



DELIBERACIONES LEGISLATIVAS.

# APROBADO DICTAMEN SOBRE REFORMAS AL CODIGO DE TRABAJO

EL MISMO COMPRENDE LOS ARTICULOS 148 y 153 Y REPRESENTA BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DE CONSTRUCCION.



Dip. García Campos

En la sesión de ayer la Asamblea Legislativa aprobó en primer término, la moción de iniciativa del diputado García Campos dirigida al Ministerio de Obras Públicas con el fin de que sean iniciados trabajos de construcción de la Escuela de la Tobías Guzmán en San Mateo.

Explicó el proponente la necesidad de dicha obra, significando los graves problemas educativos que se tienen en la población de San Mateo, por ese motivo.

Manifestó su apoyo a esta iniciativa el Diputado Chaverri, indicando que ese problema es general, pero que en todo caso a gestión la consideraba atinada.

El Capítulo de Proposiciones se probó asimismo, moción de los diputados Quesada Chacón, Reuben y Quesada Hernández, para discutir en Primer Debate, el proyecto que deroga el Transitorio primero de la ley N° 1856.

No olviden nunca, Conductor, que si bebes cuando manejas, eres el peligro número uno para la sociedad, y que merecerás el desprecio y la repulsa que se reserva para los crimenes más horrendos.

## COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

**HOY - RAVENTOS - HOY**

A LAS 3, 7 y 9 **¢2.00**

Electrizante estreno! Un monstruo aterrador capaz de destruir al mundo! Su cerebro era un milagro electrónico... su cuerpo de indestructible acero... su propósito servir a la humanidad... pero de pronto se convierte en máquina infernal de destrucción y de horror...!

Richard Fgan, Constance Dowling y Herbert Marshall en el tremendo espectáculo:



## El Monstruo de las Cinco Manos

Capaz de pensar, de sentir, de hablar y de matar con más velocidad y certeza que nada que el hombre ha creado para su propia destrucción!

<b>LUX</b> A las 7 y 8:45 <b>¢1.25</b> Dale Robertson, en: <b>PASION EN LA NIEVE</b>	<b>CAPITOLIO</b> A las 7:30 Solamente! <b>¢1.25</b> Frederic March, en: <b>ADVERSIDAD</b>
<b>ADELA</b> A las 7 y 9 <b>¢1.25</b> Olivia de Havilland, en: <b>EL NIDO DE LAS VIBORAS</b>	<b>CENTER CITY</b> A las 3, 7 y 9 <b>¢1.25</b> Amedeo Nazari, en:
<b>LATINO</b> A las 7 y 9 <b>¢1.25</b> Daniel O'Hertihy, en: <b>ROBINSON CRUSOE</b> A colores!	<b>VUELVE</b> <b>KEITH</b> A las 7 y 9 <b>¢1.00</b> José Mojica, en: <b>MELODIAS DE AMERICA</b> o <b>PASAJES DE MI VIDA</b>
<b>GUADALUPE</b> A las 8 <b>¢1.25</b> Silvia Pinal, en: <b>LA SOSPECHOSA</b>	<b>YADIRA</b> A las 8 <b>¢1.25</b> José Ferrer, en: <b>CYRANO DE BERGERAC</b>

### AYUDA A LA PRODUCCION



Dip. Reuben

El Diputado Reuben en defensa de la moción señaló la importancia de invertir los tres millones de dólares que se conrelaron mediane la indicada ley, en el plan del Consejo de Producción.

El país necesita que se ponga en práctica cuanto antes el proyecto, que para invertir esos dineros, ha preparado la institución mencionada. El mismo se aplicará en diversas localidades del país y se hace más urgente sobre todo en el momento en que las cosechas empiecen a obtenerse. El proyecto se discutió en Primer Debate y el Presidente Facio indicó la sesión siguiente para el Segundo Debate.

### SEGUNDOS DEBATES

En Segundo Debate se dieron por discutidos, indicándose la sesión siguiente para el tercero, los

asuntos siguientes: a) Autorización a la Municipalidad de Escazú para emprestar **¢100.000.000**; b) Reforma a la Ley de Pensiones del Registro Público.

### TERCEROS DEBATES

En Tercer Debate fueron aprobados los proyectos siguientes: a) Arreglo de la Deuda Inglesa; b) Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para destinar **¢12.000.00** en la compra de lote para el Matadero Municipal y Plaza de Ganado. El señor Presidente Facio indicó la sesión venidera para la Discusión Detallada de estos asuntos.

### DISCUSION DE DICTAMENES

Se aprobaron los dictámenes siguientes: a) Autorización a la Municipalidad de San José para comprar un terreno de propiedad de Enrique Cabezas López; b) Autorización a la Junta de Protección Social de Esparta para vender dos lotes de terreno; 3) Exención de Impuestos municipales a la Asociación de Obras de San Martín de Porres.

### AUTORIZACION INOFENSIVA

El Diputado Fernández Ferrero señaló al discutirse este último dictamen, que la Asociación referida tiene una misión caritativa por cumplir. Pide dicha Asociación una exención de impuestos y el proyecto, en vista de esa tarea de bien social que desempeña, simplemente autoriza a la Municipalidad capitalina para que, si lo tiene a bien conceda dicha exención.

Fue aprobado asimismo, el Dictamen sobre el proyecto de Autorización a la Municipalidad de San José para comprar un terreno a la firma Castro Zeledón y Cia. Este dictamen comprende la compra de terrenos para ampliación de la Avenida Segunda tal y como fue explicado por el Diputado Curling.

Seguidamente se aprobó el dictamen sobre el proyecto de Autorización a la Municipalidad de Golfito para emprestar **¢500.000.00**.

### REFORMAS AL CODIGO DE TRABAJO

La Mesa puso seguidamente a debate el dictamen sobre el proyecto de Reforma a los artículos 148 y 153 del Código de Trabajo.

### Nuevo record femenino para la milla

LONDRES, 21. INS.— Diane Leather, de Inglaterra estableció hoy una nueva marca mundial para mujeres, haciendo la milla en 4 minutos y 45 segundos, en la competencia atlética internacional en el Stadium de White City.

### REFORMA JUSTA



Dip. Castillo

El Dip. Castillo inició el debate recalcando la justicia de la reforma. Indicó que ciertos trabajadores, especialmente los de construcción, nunca han gozado de preaviso, cesantía ni de vacaciones, ya que específicamente el Código de Trabajo indica que, cuando el trabajo se presta para realizar una obra determinada, tales derechos no pueden ejercerse. La prueba de este proyecto lo está indicando el que los patronos no la han discutido, ni objetado, cosa que siempre ocurre en todo problema de índole laboral. Objetó seguidamente el dictamen de mayoría suscrito por el Diputado Vega con el cual el trabajador no sabrá si sus vacaciones habrán de dársele deduciéndolas de los días feriados, o en la forma en que comúnmente se otorgan. Recalcó la conveniencia de aprobar el dictamen de Minoría suscrito por él, que aleja toda injusticia, como por ejemplo las que se cometen especialmente por patronos extranjeros al despedir cada seis meses a sus obreros, reincorporándolos al trabajo a la semana siguiente. Ese problema debe atenderse en beneficio de quienes merecen la protección constante del Estado.

### LA EMPRESA TAMBIEN MERECE PROTECCION



Dip. Vega Maroto

El Dip. Vega recalcó que su dictamen lo basó en un informe obtenido del Ministerio de Trabajo. Hizo ver asimismo, que no se trataba de perjudicar a los trabajadores sino por el contrario, de beneficiarlos, especialmente en cuanto a la concesión de días feriados pagados. Se trata de que a los trabajadores empleatamen de minoría para construir una obra determinada, los cubra el artículo 153 del Código de Trabajo y de que se les concedan 14 días feriados. Insistió en que su dictamen contempla la situación de las empresas constructoras que de lo contrario o se afectarían pues han planeado su labor con base en la situación existente. Ese interés también amerita atención por parte de la Asamblea. Concluyó observando q

en síntesis ambos dictámenes favorecen al obrero y que en consecuencia es indiferente la aprobación de uno o de otro.

El Diputado Molina razonó su voto afirmativo al Dictamen. Hizo ver la serie de injusticias que se cometen contra los trabajadores especialmente de la construcción problema con el cual hay que tratar de terminar.

(Pasa a la Página 20)

**EMPRESA TEATRAL URBINI S.A.**

Hoy Viernes 23 de Setbre.

**PALACE**  
A las 3, 7 y 9 **¢3.00**

**IDEAL**  
A las 6 y 8 **¢2.50**

**COLON**  
A las 6:30 y 8:30 **¢2.50**

Pre estreno glorioso en CinemaScope, Technicolor y con sonido "Perspecta" Spencer Tracy, Robert Ryan y John Ericson en

**CONSPIRACION DE SILENCIO**

**VARIEDADES**  
A las 3, 7 y 9 **¢1.50**  
Burt Lancaster, en:

**DE AQUI A LA ETERNIDAD**

**MODERNO**  
A las 3, 7 y 9 **¢1.25**  
Luis Mariano, en:

**LA BELLA DE CADIZ**

**LIBANO**  
A las 7 y 9 **¢1.25**

**LA VISITA QUE NO TOCO EL TIMBRE**  
Miroslava!

**COLISEO**  
A las 3, 7 y 9 **¢2.00**

**EL SECRETO DEL SR. DENNING**  
Con Phyllis Calvert

**ARANJUEZ**  
A las 8 **¢1.25**  
Militza Korjus, en:  
**EL GRAN VALS**

**CASTRO**  
A las 7:30 **¢1.00**  
**LA TIGRESA DE LA INDIA**  
En colores!

**RIO**  
A las 8 **¢1.25**  
**LA MUJER SERPIENTE**  
Faith Doumergue.

# TEATRO NACIONAL

HOY A LAS 5 P.M. UNICA FUNCION!

La Compañía Española de Alta Comedia

## CARLOS LEMOS

Presenta la genial obra de don Jacinto Benavente

# "Los Intereses Creados"

Función extraordinaria dedicada a los estudiantes universitarios

PRECIOS: **¢3.00 — ¢2.00 — ¢1.00**  
Más Impuestos

Mañana: Sensacional estreno: LA MUERTE DE UN VIAJANTE.

# TRES MIL BOLLOS DE PAN FALTOS DE PESO DECOMISO EL RESGUARDO EN ASERRI

A fin de determinar si los panaderos estaban llenando los requisitos de ley en la elaboración de pan, miembros del Resguardo Fiscal se trasladaron a Aserrí. El Sargento Roberto Marín se encargó de pesar el producto, ha-

biendo establecido que a este le faltaba más de una onza, lo que es una infracción a las leyes de defensa del consumidor. Se procedió entonces, al decomiso de más de tres mil bollos de pan, los que fueron traídos a San Jo-

sé y obsequiados a las instituciones de beneficencia para su consumo. Los panaderos infractores han sido citados a fin de que respondan ante las autoridades judiciales por su delito.

# GRAN FABRICA DE LICOR CLANDESTINO OPERABA EN CIUDAD QUESADA

## Detectives tras banda de asaltantes

En horas de la madrugada de ayer miembros de la Dirección General de Detectives se liaron a bala con una banda de delincuentes que intentaban asaltar un negocio en la Y Griega. Cuando a eso de las tres las autoridades mencionadas notaron la presencia de los delincuentes, los conminaron a entregarse. Los sujetos en cuestión, disfrazados convenientemente, cruzaron la calle cerca de los oficiales Paulino Díaz Rivas y Manuel Antonio Mora Mora, disparando sus armas contra estos. Los representantes

de la ley ante la agresividad de los asaltantes, no tuvieron otra alternativa que contestarles el fuego, entablándose una refriega que se prolongó por espacio de quince minutos. Al cabo de este tiempo, los hampones desaparecieron entre los cafetales. Cabe agregar que los detectives se encuentran tras la pista de los miembros de la pandilla de asaltantes, ya que uno de estos fue identificado cuando corría, habiendo dejado perdida la careta.

Tras de larga y penosa búsqueda, las autoridades fiscales de Ciudad Quesada descubrieron una gran fábrica de licor clandestino que operaba en el lugar denominado Lajos, precisamente en la finca del señor S. R. G. Allí los representantes de la ley, encontraron convenientemente camuflada la destiladora, varios estufones, conteniendo centenares de litros de fermento y más de 75 litros de licor listo para su expendio. El propietario de la elaboradora del elixir prohibido, fue detenido y llevado a la cárcel donde se encuentra esperando las sanciones, por infringir la ley en perjuicio directo del fisco.

# GASTO CUATRO MIL COLONES JUGANDO A LAS CARTAS

Un caso curioso y sensacional se ha presentado en la Dirección General de Detectives, y es el siguiente: Hace pocos días vino a San José un matrimonio, que procedía de La Florida, en el Atlántico. Es el caso que traía consigo la suma de cuatro mil colones que iban a utilizar en la adquisición de ropa para los niños que quedaron en la casa, esperando el retorno de sus padres con "regalos" y otros estímulos. Al llegar a la capital el hombre se hospedó en un hotel, mientras que la esposa lo hizo en una casa de familia. Cuando partieron lo hicieron en diferentes trenes, ya que equivocaron la hora de parti-

da. Al encontrarse en La Florida, la esposa reclamó la ropa. El marido se mostró olvidadizo, manifestando que había dejado el dinero por descuido en un hotel de San José. Inmediatamente la señora L. L. de A. se dirigió por la vía telegráfica a la capital, solicitando a los detectives buscar su dinero y devolvérselo. Al llevarse a cabo las investigaciones, se determinó que el marido había pasado una noche en el club Casa Blanca, donde perdió toda la plata en el juego de ruleta y dados. Esta es la historia de un mal padre. Los nombres no los damos por razones obvias.

Las bebidas alcohólicas van destruyendo poco a poco la salud del hombre. En un bazo de aguariente está la muerte esperando a su víctima.

## COMISION SOBRE ALCOHOLISMO



CADA COLEGIO QUE SE ABRE ES UNA CARCEL QUE SE CIERRA.— Cada Colegio que se abre es una cárcel que se cierra, manifestó en emocionado discurso el Director del nuevo Liceo don Napoleón Quesada Vargas al inaugurarse el colegio

# SALIA DEL BANCO CUANDO LE ROBARON MIL COLONES

Don José Octavio Meléndez trabajador de San Isidro de Coronado, fue ayer víctima de los carteristas. Este señor salía del Banco Nacional de Costa Rica de sacar mil colones en efectivo para pagar a sus peones, cuando a la salida de aquella institución un sujeto se le acercó, y con la velocidad del rayo, le sustrajo la billetera, dándose a la fuga. Fue

ron vanos los esfuerzos del señor Meléndez y otras personas para alcanzar al ladrón, ya que este se perdió en la multitud. La denuncia correspondiente se ha formulado ante la Dirección General de Detectives. En los ficheros se determinó la filiación del carterista quien es buscado intensamente por las autoridades del país.

# 4 aulas más se construyeron en la Escuela de Agua Caliente de Cartago

El Ministerio de Obras Públicas, tomando en cuenta la necesidad de ampliar la escuela de Agua Caliente de Cartago, llevó a cabo la construcción de cuatro aulas más con lo que se aumenta la capacidad de ese edificio docente.

Con las nuevas aulas la escuela mencionada está en capacidad de poder ofrecer sus eficientes servicios a la colectividad de ese lugar, ya que muchas escolares se quedaron sin recibir el curso del presente año por falta de espacio.

APROBADO . . . . . (Viene de la Página 19)

Finalmente se aprobó el dictamen de Marín y el señor Presidente Facio indicó la sesión siguiente para el Primer Debate. Se aprobó seguidamente el dictamen negativo sobre el proyecto de Creación de la Intendencia Judicial. El señor Presidente Facio dispuso, de acuerdo con el Reglamento, archivarlo. Fueron aprobados también los dictámenes sobre los proyectos siguientes: a) Plebiscito en San Jerónimo y El Roble de Grecia para anexarse al Cantón de Naranjo o al cantón Valverde Vega; b) Re-

forma al Código de Educación (Reconocimiento de Categoría a los Maestros de Música); c) Reforma al Arancel de Aduanas. El señor Presidente Facio señaló la sesión siguiente para el Primer Debate de estos asuntos. Probablemente en el día de mañana entre a conocerse del Dictamen vertido sobre el proyecto de creación del Instituto de Tierras y Colonización, punto importante del programa de Gobierno del movimiento de Liberación Nacional.

# DURANTE LA NOCHE LE SAQUEABAN EL NEGOCIO

Cuando todas las mañanas don Hubert García Villalta, llegaba a su negocio denominado El Mejor Día, en Guadalupe, notaba que durante la noche había desaparecido parte de su mercadería. La historia se repetía, ascendiendo diariamente la cuantía de lo sustraído. Una noche de estas optó por quedarse dentro del establecimiento a fin de determinar que era lo que ocurría mientras dormía. Los resultados de la noche en vela fueron altamente satisfactorios: al filo de la media

noche vio cuando un sujeto, desconocido para él, salía bajo el mostrador y comenzaba a depositar artículos sobre un saco. Pero cuando ya se aprestaba a salir, lo capturó, poniéndolo inmediatamente a la orden de los detectives. El sujeto en cuestión, M. L. Z. N., fue sometido a intenso interrogatorio, en el curso del cual no tuvo otra alternativa que confesar de lleno la comisión de los delitos.



ENTREVISTA CON EL CANCELLER MENDOZA.— El Cancellor Mendoza conversa con nuestro Redactor, Profesor don Alfredo Sancho, en los momentos en que éste lo entrevistó anoche. (Foto SOLANO)



FIGUERES ENTREGA PREMIO.— De manos del Presidente don José Figueres, la alumna Norma Alvarado del Liceo Napoleón Quesada de Guadalupe recibe un hermoso premio por haber triunfado en un concurso de composición. El acto fue uno de los de más lucimiento en la inauguración de ese importante centro educativo.



PRESIDENTE FIGUERES RECIBIO A ARTISTAS DE LA COMPANIA "CARLOS LEMOS".— El señor Presidente Figueres recibió en la tarde de ayer a los distinguidos componentes de la compañía de Alta Comedia "Carlos Lemos". En la gráfica aparecen cuando departían con el Primer Magistrado. Además, están presentes el Embajador de España en Costa Rica, la Primera Dama de la República doña Karen Olsen de Figueres y el Ministro de Educación Sr. Uladislao Gámez.